



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL



**CICLO ESCOLAR 2020-2021**

VILLAHERMOSA, TABASCO



AGOSTO DE 2020



# PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL

**CICLO ESCOLAR 2020-2021**



**ESCUELA** \_\_\_\_\_

**CLAVE:** \_\_\_\_\_

**ZONA:** \_\_\_\_\_ **SECTOR:** \_\_\_\_\_

**TURNO:** \_\_\_\_\_

**UBICACIÓN:** \_\_\_\_\_

**MUNICIPIO:** \_\_\_\_\_

**DIRECTOR:** \_\_\_\_\_

**TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN TABASCO**  
Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz  
Villahermosa, Tabasco, México, C.P. 86080  
[www.setab.gob.mx](http://www.setab.gob.mx)

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz  
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz  
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080

**UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESCOLARES**  
Calle Zaragoza No. 720, Col, Centro  
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000  
[proteccioncivilsetab@gmail.com](mailto:proteccioncivilsetab@gmail.com)  
[TEL:131 22 03](tel:1312203)

❖ Programa Escolar de Protección Civil

Elaboración 2017  
Actualización 2018  
Actualización 2019  
Actualización 2020

Elaboró: Concepción Sánchez Luna  
Ing. Geofísico, Lic. En Derecho y Maestro en Protección Civil y Gestión  
de Emergencias  
Encargado de la Unidad de Análisis de Riesgos Escolares de la SETAB  
Registro STPS: **SALC590904-KI2-005**  
Registro CENAPRED: **TC/SDEP/1220/4492**

## ÍNDICE

Índice .....	IV
Presentación .....	VI
Glosario .....	VIII
<b>I.- Programa Escolar de Protección Civil y Seguridad Escolar .....</b>	<b>1</b>
I.1. Introducción .....	1
I.2. Objetivo .....	2
I.3. Logotipo .....	2
<b>II. Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar .....</b>	<b>3</b>
II.1. Organización del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar.....	3
II.2. Estructura del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar.....	5
II.3. Funciones del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar.....	6
<b>III.- Actividades del Programa Escolar de Protección Civil .....</b>	<b>7</b>
III.1. Calendario de Actividades .....	8
III.2. Identificación de Riesgos .....	8
III.3. Prevención y Corrección de Riesgos .....	9
III.4. Directorio de Inventario .....	9
III.5. Señalización .....	10
III.6. Medidas de Seguridad .....	10
III.7. Equipo de Seguridad .....	11
III.8. Capacitación .....	11
III.9. Difusión .....	12
III.10. Simulacros .....	15
III.11. Plan de Emergencia y Alertamiento .....	17
III.11.1 Protocolo en Caso de Accidente o Lesión en el Centro Escolar.....	21
III.11.2 Protocolo en Caso de Disturbio o Despliegue de Fuerzas de Seguridad en la Escuela.....	22
III.11.3 Protocolo de Incendio.....	23
III.11.4 Protocolo en Caso de Contingencia de Origen Natural en la Escuela .....	24
III.11.5 Protocolo de regreso a clases ciclo escolar 2020-2021 por riesgo epidemiológico COVID - 19.....	25
III.11.6 Temporada de ciclones tropicales.....	28

III.12. Valoración de Daños y Vuelta a la Normalidad .....	32
IV. Anexos .....	34
IV.1. Anexo A.- Funciones del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar .....	34
IV.2. Anexo B.- Teléfonos de Emergencia .....	39
IV.3. Anexo C.- Recomendaciones en caso de inundación, incendio y sismo .....	41
V. Formatos .....	44
Acta Constitutiva del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar .....	PEPC-1
Calendario de Actividades.....	PECP-2a
Protocolización Documental.....	PEPC-2b
Análisis de Riesgo Internos .....	PEPC-3a
Análisis de Riesgos Externos .....	PECP-3b
Croquis del Interior .....	PECP-3c
Croquis del Exterior .....	PEPC-3d
Programa de mantenimiento y/o Correctivo.....	PEPC-4
Directorio de Integrantes del Comité.....	PEPC-5a
Directorio de Instituciones de Apoya Externo.....	PEPC-5b
Censo de la Población Fija que Ocupa el Inmueble ...	PECP-5c
Inventario de Recursos Materiales .....	PECP-5d
Relación de Señalamientos y Situación Actual .....	PECP-6
Circular No.1.....	PEPC-7
Equipo para los Brigadistas.....	PECP-8
Registro y Evaluación de Simulacros.....	PECP-9
Valoración de Daños.....	PECP-10

## PRESENTACIÓN

A consecuencia de los sismos ocurridos los días 19 y 20 de septiembre de 1985 en la Cd. de México, nace el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), y en tabasco el 3 de junio de 1995 se crea el Consejo Estatal como órgano consultivo de planeación y concertación de acciones.

Su principio básico fue *“proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza”*.

Derivado de ello se diseñaron los distintos programas como instrumentos de planeación para el estudio y la aplicación de las acciones, normas y obras que constituyen los agentes reguladores, destinados a proteger a los agentes afectables y a controlar y prevenir los efectos destructivos que integra el agente perturbador.

Es decir, los programas de protección civil van encaminados de acuerdo a los fenómenos perturbadores que por su origen natural (geológico e hidrometeorológico) o humano (sanitarios-ecológicos, químicos-tecnológicos, socio-organizativo y astronómico) impactan a todo un sistema, a como sucede actualmente con la pandemia originada por el COVID-19.

Estos daños que se presentan en nuestro país afectan también a los centros educativos, afectando al desempeño y aprendizaje de nuestros estudiantes, porque se quedan temporalmente sin escuelas o planteles, debido al deterioro causado por estas contingencias y esto imposibilita su aprovechamiento.

Ante tal situación es prioridad que todas las escuelas del estado cuenten en cada uno de los turnos con un Programa Escolar de Protección Civil (PEPC) que organice a la comunidad educativa y tengan el conocimiento de las situaciones de riesgo y los elementos para adoptar medidas preventivas y de auxilio necesarias.

Para cumplir con esta tarea tan importante se diseñó el presente Programa Escolar de Protección Civil derivado de la Guía elaborada por el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa (INIFED) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que se circunscribe en los lineamientos normativos nacional y estatal de protección civil.

El Programa busca que cada comunidad escolar desarrolle capacidades para el autocuidado y la autoprotección, así como para afrontar emergencias y reducir el peligro y de esta manera fomentar una cultura de protección civil en cada plantel

Es prioritario proteger a las niñas, niños y adolescentes en nuestras escuelas. Es nuestro deber enseñarles sobre los peligros a los que pueden estar expuestos y prepararlos para actuar de la mejor manera en caso de emergencia, a como lo es, la contingencia epidemiológica originada por el COVID – 19.

Va a depender del personal que labora en cada uno de los centros de trabajo, para que organicen su propio Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar e implementen su respectivo Programa, para hacer de protección civil toda una cultura de prevención y auxilio.

**DRA. EGLA CORNELIO LANDERO**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, Y  
COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA ESCOLAR  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

## GLOSARIO

### Conceptos básicos en materia de protección civil

**Autocuidado.** - se refiere a las acciones preventivas que una persona realiza con el fin de reducir riesgos para ella, su familia y su comunidad antes de que suceda un fenómeno perturbador antropogénico o natural.

**Autoprotección.** - se refiere a las acciones que realiza una persona para contribuir a su protección de su familia y de su comunidad en el momento en que sucede un fenómeno perturbador antropogénico o natural que ponga en riesgo su integridad.

**Auxilio.** - es la respuesta de ayuda a las personas en riesgo o a las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, así como las acciones para salvaguardar a las personas y su entorno físico.

**Cultura de Protección Civil.** - es el conjunto de prácticas y actitudes de los grupos humanos que permiten reducir los riesgos ante fenómenos naturales y contingencias diversas susceptibles de generar daños a la población. Esto implica mejorar el conocimiento de estos fenómenos, adoptar medidas preventivas y establecer esquemas de intervención oportuna para minimizar los daños y asegurar un rápido retorno a la normalidad.

**Emergencia.** - es una situación anormal que puede causar daño a la comunidad y propiciar un riesgo para la seguridad e integridad de la población en general.

**Fenómeno Antropogénico.** - es un fenómeno producido por la actividad humana

**Fenómeno Natural.** - es un fenómeno producido por la naturaleza

**Fenómeno Perturbador.** - es un percance de carácter natural o antropogénico que puede generar situaciones de riesgo o casos de emergencia.

**Identificación de Riesgos.** - es reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre las personas y su entorno físico, así como su distribución geográfica a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad en el inmueble.

**Mitigación.** - es toda acción orientada a disminuir el impacto o daño ante la presencia de un siniestro sobre las personas y su entorno físico.

**Peligro.** - es la probabilidad de que ocurra un siniestro potencialmente dañino de cierta intensidad durante un cierto periodo y en un sitio determinado.



**Prevención.** - es el conjunto de actividades y medidas que se realizan con antelación a que ocurran los fenómenos perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos, para evitar o mitigar su impacto destructivo y de esta manera lograr anticiparse a los procesos sociales que los construyen.

**Protección Civil.** - a las medidas que debemos tomar en cuenta para protegernos de cualquier tipo de riesgo que se presente en nuestra escuela, trabajo, casa o colonia. Se basa en la acción solidaria y participativa que las autoridades y la población realizan de manera conjunta para identificar riesgos, prevenirlos, enfrentarlos y recuperarse.

**Resiliencia.** - es la capacidad de la comunidad escolar expuesta a una emergencia para ejecutar los procedimientos de reducción de riesgos y recuperarse de los efectos en el corto plazo de manera eficiente, así como aprender de la experiencia para mejorar el desarrollo de actividades de prevención y mejorar las medidas para reducir riesgos.

**Riesgo.** - es el daño o pérdida probable de las personas y su entorno físico, resultado de la interacción entre vulnerabilidad y la presencia de un siniestro.

**Simulacro.** - Representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir la capacidad de reacción ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un escenario en un terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos, así como la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

**Siniestro.** - es una situación crítica generada por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores en un inmueble o instalación, que afecta a su población y equipo, con posible daño a instalaciones próximas.

**Sistema de Alerta.** - es un mecanismo para dar aviso a la comunidad escolar de una emergencia y su función es alertar a través de algún medio sonoro y/o visual como chicharra, timbre, luces, letrero, etc.

**Vulnerabilidad.** - es la susceptibilidad o propensión de las personas y su entorno físico a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un siniestro determinado por factores físicos, sociales, económicos o ambientales.



## **I.- PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL**

### **I.1 Introducción**

El presente documento, "Programa Escolar de Protección Civil", es un instrumento de planeación, coordinación y organización que se circunscribe al ámbito escolar del nivel básico, y que se deriva de la Guía elaborada por el Instituto Nacional de Infraestructura Física y Educativa (INIFED), cumpliendo con toda la normatividad que en la materia existe.

Tiene el propósito de establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa y población flotante, así mismo proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de cualquier situación de emergencia.

Se diseñó para que su aplicación o implementación sea práctica y sencilla, pero sobre todo que se ajuste a las condiciones y necesidades materiales, humanas y financieras de cada inmueble de los Centros Escolares de la Secretaría de Educación en Tabasco (SETAB).

El programa precisa la integración del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar, esta como una primera actividad operativa y de organización a realizarse al inicio de cada ciclo escolar.

En la integración del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar de los centros escolares, los directores del plantel convocan a la asociación de padres de familias, y estudiantes voluntarios con perfil (en caso de secundarias), a una reunión para elegir a las personas que integraran el Comité, realizándose en cada turno de la escuela.

El Comité es el responsable de identificar los riesgos a los que está expuesta la comunidad escolar, así como de adoptar las medidas preventivas y de emergencias necesarias para minimizar riesgos en caso de una contingencia

Muy importante son las capacitaciones periódicas en cada ciclo escolar a toda la comunidad del plantel educativo. Para que sepan que hacer o cómo actuar antes, durante y después ante la presencia de una amenaza o peligro derivado de un fenómeno perturbador.

Como última actividad y una vez desarrollado las otras actividades del Programa se deben cumplir con la realización de un simulacro que sirva para evaluar su operatividad y corregir las deficiencias que se presenten

## I.2 Objetivo

Establecer lineamientos normativos que permitan a los responsables de la Educación del nivel educativo básico en el interior del Estado, aplicar en los planteles el Programa Escolar de Protección Civil para contribuir a la seguridad de la comunidad escolar, elaborando, actualizando, operando y dándole su respectivo seguimiento.

## I.3 Logotipo de identificación

Se deriva de los lineamientos de uso de la Convención de Ginebra y del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Consiste de un triángulo equilátero de color azul conteniendo el escudo del estado de Tabasco, dentro de un fondo circular de color naranja. Uno de los ángulos del triángulo hacia arriba, verticalmente y ninguno de los tres ángulos tiene contacto con el borde del fondo naranja (Convención de Ginebra Art. 15, 1949).

El triángulo azul significa prevención y cada ángulo del triángulo representa a quienes intervienen en una emergencia o desastre: Gobierno, Grupos Voluntarios y Población. Este color representa el antes de un desastre

El color naranja señala el mantenerse alerta ante una emergencia o desastre y por ser un color muy llamativo, permite distinguir al personal de protección civil durante el auxilio ante una situación de emergencia. Este color representa el “Durante”

Un círculo color amarillo conteniendo las palabras “Protección Civil” y “Secretaría de Educación. Indica una señal preventiva, pero en realidad es una señal de alerta sobre un peligro inminente. Este color representa el “Después”.



## II.- COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR

### II.1 Organización de la Estructura del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

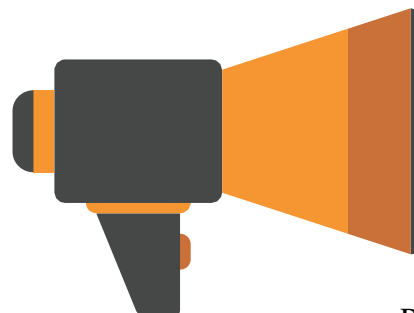
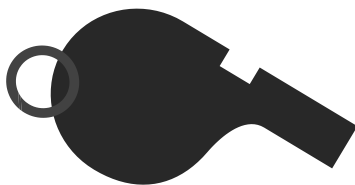
Se levantará Acta Constitutiva que formalice la constitución del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar de cada plantel (Formato PEPC-1). Para el correcto funcionamiento del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar es necesario que cuente con los siguientes integrantes:

- **Coordinador.** - Es el encargado de coordinar las acciones de protección civil en la escuela, así como de representar al Comité. Deberá ser el director de cada turno de la escuela en cuestión.
- **Suplente del coordinador.** - El Director determinará quién será su suplente, por lo regular será la persona que le sigue en nivel jerárquico dentro de la estructura organizacional.
- **Jefe(s) de edificio.** - En caso de que el plantel cuente con dos o más edificios se deberá establecer la figura de Jefe de Edificio, quien coordinara las acciones de Protección Civil en el mismo. Podrá ocupar el cargo un miembro de la planta de personal docente, de servicios, de apoyo o administrativo de la escuela.
- **Suplente de jefe de edificio.** - es la persona que realizará las actividades del Jefe de Edificio en su ausencia.
- **Jefe(s) de piso.** - es la persona responsable de coordinar las acciones de protección civil en el piso que le fue asignado. Podrá ocupar el cargo un miembro de la planta de personal docente, de servicios, de apoyo administrativo de la escuela
- **Suplente(s) del jefe(s) de piso.** - es la persona que realizará las acciones del Jefe de Piso en su ausencia u podrá contribuir en las distintas tareas que tiene el Comité a lo largo del ciclo escolar
- **Jefe de Grupo.** - es el maestro encargado de su grupo y que coordinara las acciones de protección civil
- **Jefe(s) de brigadas.** - Es el responsable de coordinar las acciones de las brigadas. Podrá ocupar el cargo un miembro de la planta de personal docente, de servicios, de apoyo o administrativo de la escuela.
- **Brigada.** - es el grupo de personas responsable de activar las medidas de respuesta en caso de emergencia. Se integra por alumnos (en caso de secundaria), personal docente, de servicios de apoyo y administrativo de la escuela, se recomienda que haya un brigadista por cada 10 personas. Las brigadas se conformarán de acuerdo a los riesgos del inmueble, a la naturaleza de sus actividades y a la disponibilidad de su plantilla de personal, tomando como criterio básico que cubran las siguientes

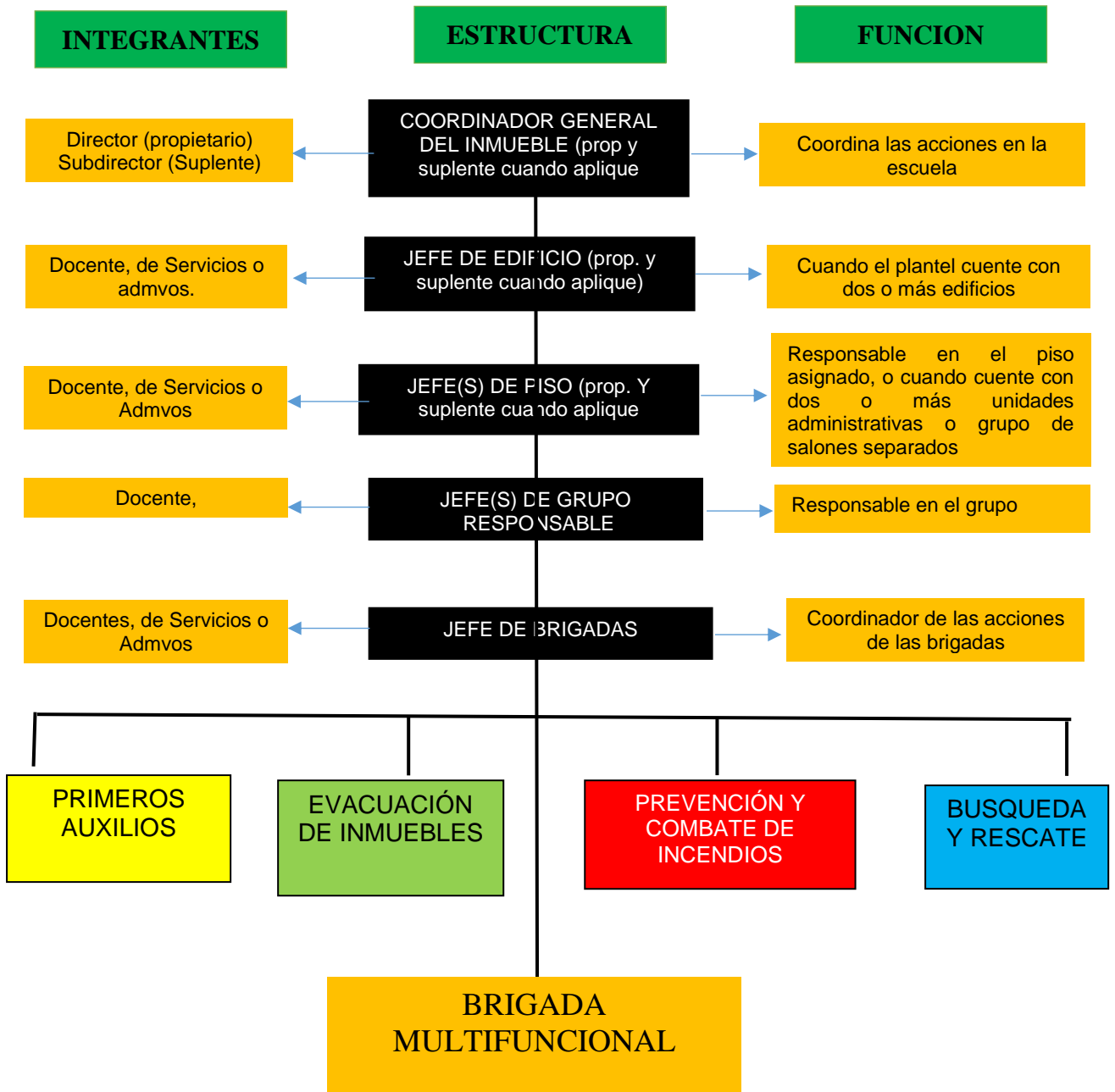
funciones: Prevención y combate de incendios, Primeros auxilios, Evacuación de inmuebles, Búsqueda y rescate., o una brigada multifuncional en cada plantel.



- ❖ **Brigada de evacuación.** - su objetivo es aplicar los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la comunidad escolar ante un caso de emergencia.
- ❖ **Brigada de prevención y combate de incendios.** - su objetivo es eliminar los riesgos que pueden provocar fuego en las distintas áreas de la escuela
- ❖ **Brigada de primeros auxilios.** - su objetivo es dar la primera atención a las personas afectadas en una situación de emergencia.
- ❖ **Brigada de búsqueda y rescate.** - su objetivo es buscar, ubicar y auxiliar a las personas atrapadas en las distintas áreas de la escuela, así como confirmar la presencia de toda la comunidad escolar en los puntos de reunión o repliegue en caso de emergencia.
- ❖ **Brigada multifuncional.** - la conformación de esta brigada depende del tamaño de la comunidad escolar y del plantel, si la comunidad escolar es pequeña y/o la escuela cuenta con uno o dos edificios, se sugiere formar una sola brigada que cumpla los objetivos de las distintas brigadas antes mencionadas.



## II.2 Estructura del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar (Por inmueble)



*\*Aplica y se ajusta a la cantidad de personal que tenga el centro escolar*

### **II.3 Funciones del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar**

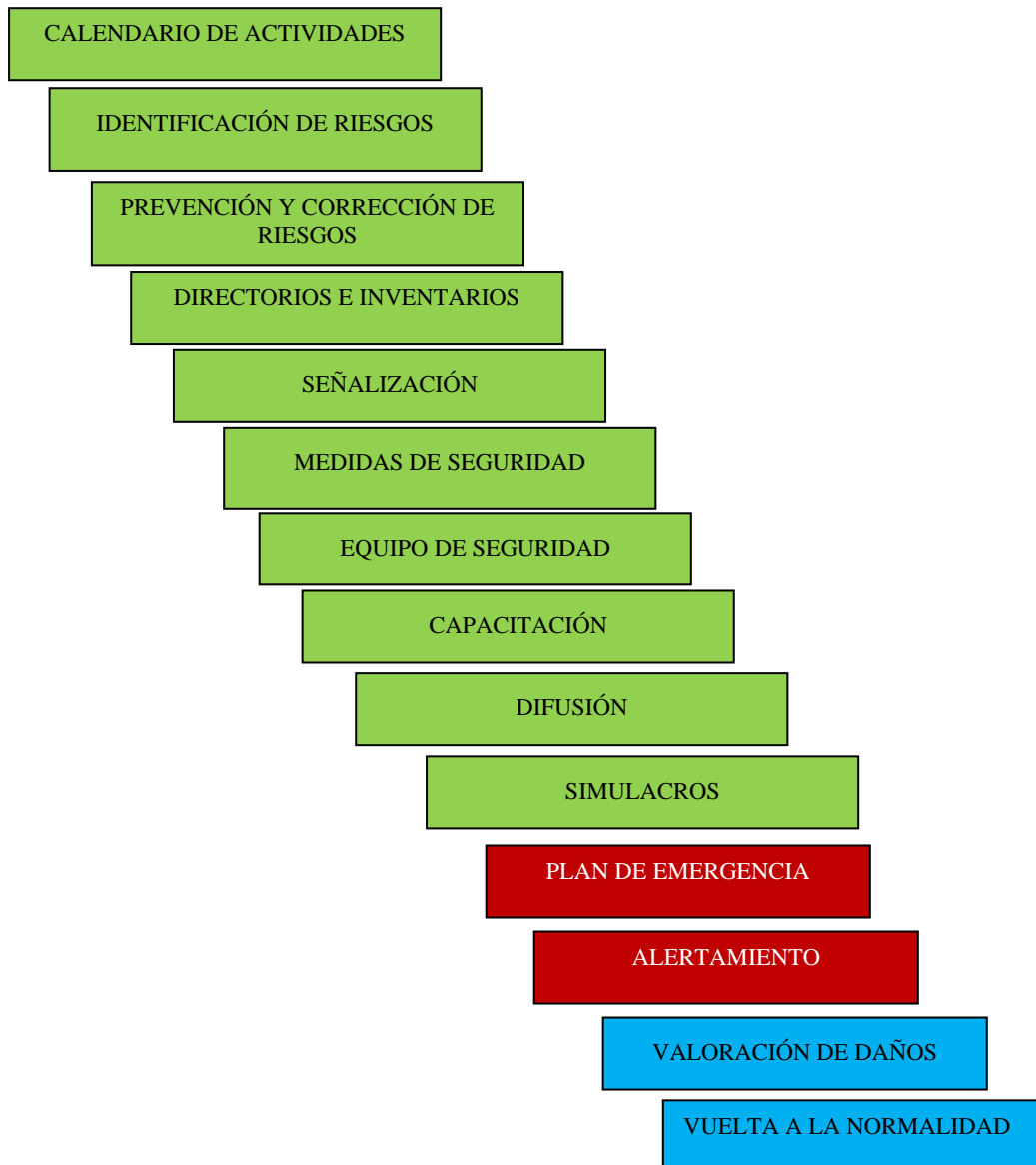
A continuación, se mencionan las funciones generales del Comité y en el anexo “A” se señalan las funciones específicas a realizar:

- ✓ Elaborar, actualizar, operar y dar seguimiento al Programa Escolar de Protección Civil
- ✓ Identificar los riesgos internos y externos a los que está expuesta la escuela
- ✓ Empezar acciones de prevención y corrección de riesgos dentro del plantel
- ✓ Promover la colaboración y coordinación con autoridades municipales y estatales de protección civil, así como con cuerpos de auxilio y grupos de primera respuesta para la atención de emergencias
- ✓ Realizar las actividades correspondientes en cada turno para que el plantel cuente con recursos materiales, medidas de seguridad, señalizaciones y equipo de seguridad necesarios
- ✓ Llevar a cabo las actividades correspondientes en cada turno para que la comunidad escolar conozca los procedimientos de respuesta en caso de una emergencia
- ✓ Fomentar la capacitación de los miembros del Comité en materia de protección civil
- ✓ Coordinar la formación, organización y capacitación de las brigadas de protección civil
- ✓ Realizar campañas de difusión que fomenten una cultura de protección civil entre niños, niñas y jóvenes
- ✓ Realizar simulacros al interior de la escuela para fomentar una cultura de protección civil entre la comunidad escolar
- ✓ Fomentar la participación de toda la comunidad escolar en las actividades del Programa, así como en los programas que implementen las autoridades locales o federales en la materia
- ✓ Llevar a cabo reuniones de seguimiento del Programa

### III.- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL (PEPC)

Una vez conformado el Comité, las personas que lo integran deben iniciar las actividades correspondientes para la elaboración o actualización del Programa Escolar de Protección Civil. A continuación, se describe cada una de ellas.

El presente Programa está compuesto de los elementos siguientes:





A continuación, se describen cada una de las actividades que el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar de cada escuela, en cada uno de los turnos, deberá planear y realizar para darle seguimiento al programa.

Para ello deberán revisar los anexos sugeridos para cada actividad, y llenar los formatos que facilite la operación del Programa en cada comunidad escolar

**III.1 Calendario de Actividades.** – La calendarización de actividades del Programa es una estrategia que sirve para establecer las tareas específicas del Programa Escolar de Protección Civil, así como en los periodos en que éstas deben cumplirse (Formato PEPC-2a, PEPC-2b).

**III.2 Identificación de Riesgos.** - la identificación de riesgos comprende la inspección de las condiciones dentro y fuera del plantel, a fin de conocer aquellos factores que pudieran representar un peligro en caso de emergencia. Para ello los integrantes del Comité realizarán recorridos exploratorios e irán registrando la información que les servirá como base para realizar las actividades enfocadas a minimizarlos.

Al interior del plantel permitirá localizar riesgos estructurales como grietas, hundimientos y daños a la infraestructura. También deben verificar las condiciones de escaleras, rutas de evacuación y punto de reunión, así como la identificación de riesgos no estructurales como objetos propensos a caer. Además, se deben comprobar las condiciones de instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas, los sistemas de alerta, las señalizaciones y el equipo de seguridad entre otros.

En lo que respecta a los riesgos fuera del plantel, son vialidades de primer orden, postes de luz, lugares con conglomeraciones de personas, gasolineras, gasoductos, tanques estacionarios de comercios o viviendas, ríos, cerros y otros que representen riesgo o peligro a la comunidad escolar. Así mismo es importante identificar los recursos circundantes como clínicas, hospitales, refugios, parques, espacios recreativos, u otros sitios para la atención y recibir apoyos en casos de emergencias (Formatos PEPC 3a, 3b, 3c Y 3d).



**III.3 Prevención y Corrección de Riesgos.** - La prevención y corrección de riesgos dentro del plantel son las actividades de mantenimiento que se deben realizar después de identificar los riesgos dentro del mismo. Estas son importantes para reducir la vulnerabilidad de la comunidad escolar en casos de emergencia (Formato PEPC-4).

Para lograr un mantenimiento eficaz se debe invitar a toda la comunidad escolar a participar en la mejora de las condiciones de seguridad en la escuela. La actividad de mantenimiento que se deben considerar es preventivo y correctivo

En el mantenimiento preventivo permite atender en forma anticipada las fallas y condiciones de riesgo en el plantel y que asegura el funcionamiento regular de las instalaciones, este tipo de mantenimiento implica.

- Contar con un programa detallado de reparaciones y acciones preventivas
- Contratar personal especializado para realizar el mantenimiento
- Detectar y erradicar los factores que causan deterioro o vulnerabilidad de las instalaciones del plantel
- Mantener en óptimas condiciones la estructura del inmueble, escalera de servicio y emergencia, instalaciones, equipos, salidas de emergencia y señalizaciones
- Revisar el equipo portátil contra incendio, verificar que sea adecuado y suficiente para hacer frente a cualquier contingencia

En el mantenimiento correctivo es aquel que corrige las fallas y condiciones peligrosas que se presentan en el plantel para evitar situaciones de riesgo que puedan producir un siniestro. Con ello se busca:

- Corregir en caso necesario, la estructura del inmueble, escaleras de servicio y emergencia, riesgos estructurales, instalaciones, equipos, salidas de emergencia y establecer señalizaciones.
- Minimizar los riesgos a los que está expuesto por el deterioro del inmueble o equipo de trabajo.
- Evitar que los incidentes causados por el deterioro de estos equipos se conviertan en algo más grave

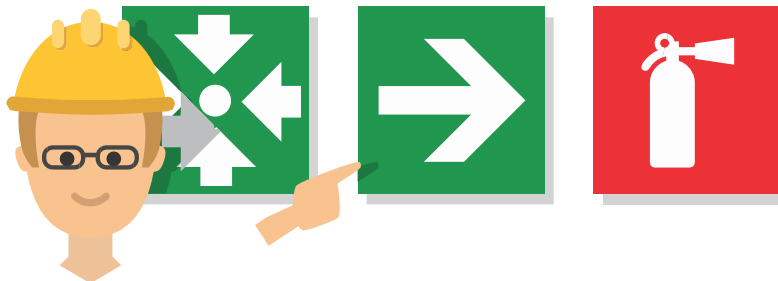


**III.4 Directorio e Inventarios.** - Integración de directorios de recursos humanos, tales como: responsables de protección civil en el nivel institucional, Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar, instituciones de emergencia de la localidad, donde se incluya a la autoridad de protección civil, y grupos especializados.

Así como el listado de los inventarios de recursos materiales, material, equipo y señalización dispuesta para las acciones de protección civil, indicando cantidad y ubicación (Formato PEPC-5a, 5b, 5c, 5d). Es importante que los directorios se mantengan actualizados.



**III.5 Señalización.** - Documenta las señales a utilizar en el inmueble; esta actividad comprende la instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, de precaución y de obligación, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB vigente (Formato PEPC-6). Estas deben ser instaladas conforme a los riesgos identificados, permitiendo que la comunidad escolar las identifique y advierta condiciones que amenacen su salud e integridad física.



**III.6 Medidas de Seguridad.** - Este componente debe contener aquellas políticas, normas y medidas de seguridad que contemplan el diseño y establecimiento de lineamientos por el Comité, que vinculan a la protección Civil con la seguridad escolar y deben considerar los siguientes procedimientos (Formato PEPC-7):

- Atención a personas con discapacidad
- Reglamento preventivo para cocinas y comedores
- Reglamento para el uso de estacionamientos
- Reglamento para el personal de vigilancia
- Control de acceso al plantel y uso de gafetes
- Control en el uso de aparatos eléctricos y electrónicos
- Control de acceso a áreas especiales y de alto riesgo
- Capacitación a la comunidad escolar sobre el uso adecuado de extintores

- Cumplimiento de normas mínimas de seguridad en el caso de producción, transporte, uso, almacenamiento y disposición final de materiales o sustancias peligrosas, contando con la señalización adecuada, hojas de registro de seguridad, así como evidencia y entrenamiento adecuado.

**III.7 Equipo de Seguridad.** - A partir de los riesgos y la vulnerabilidad del plantel escolar encontrados en la identificación de riesgos internos, se deberá determinar cuál es el equipo de seguridad adecuado para colocarse en las instalaciones con la finalidad de prevenir o atender una contingencia.

- Equipo contra incendio (extintores)
- Equipo de zapa
- Botiquín
- Equipo de alertamiento sonoro o visual
- Equipo de protección personal de brigada

Los botiquines deben contener el material mínimo de curación y estar instalados en sitios accesibles, considerando el menos uno por piso o áreas específicas del plantel (Formato PEPC-8).



**III.8 Capacitación.** - Describe la planeación e implantación del programa anual de capacitación, de carácter teórico-práctico, inductivo y formativo, dirigido al personal que integra el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar. (Programar mínimo una capacitación en cada ciclo escolar).

Los cursos o talleres de capacitación sugeridos para impartir son los siguientes:

- Nociones básicas sobre protección civil
- Organización de brigadas
- Primeros auxilios
- Evacuación de inmuebles

- Prevención y combate de incendios
- Búsqueda y rescate
- Elaboración de planes de emergencia
- Organización y realización de simulacros



**III.9 Difusión.** - buscan promover una cultura de protección civil, así como su participación de toda la comunidad escolar en el conocimiento del Programa y las actividades que contempla. El comité es responsable de establecer las estrategias de difusión y elaborar o conseguir los materiales impresos.

Estrategias específicas:

- Difundir y explicar el Programa, así como las actividades que contempla entre la comunidad escolar
- Realizar ejercicios para que la comunidad escolar sea capaz de identificar zonas y factores de riesgo.
- Realizar actividades didácticas para fomentar una cultura de protección civil entre la comunidad escolar

- Difundir materiales impresos, videos e infografías que señalen las pautas de actuación en caso de emergencia
- Organizar platicas y cursos en la materia que podrán llevarse a cabo en conjunto con instituciones externas, como la unidad local de protección civil, Cruz Roja o centro de salud, bomberos, policía municipal, entre otras.

Los materiales impresos ayudan a difundir eficazmente el Programa y las actividades contempladas, facilitando también su comprensión y puesta en práctica

Ejemplos de materiales impresos

- Folletos/volantes informativos
- Infografías
- Se sugiere que las actividades de difusión sobre protección civil se realicen a lo largo de todo el ciclo escolar, con la finalidad de que la comunidad comprenda la relevancia del tema y participe en ellas.

Es importante que la comunidad escolar comprenda los riesgos a los que puede enfrentarse en el plantel ante una emergencia. Por ello, se sugiere difundir, entre la misma, conocimientos y prácticas relacionadas con el desarrollo sustentable y prevención del cambio climático, así como de ciencias ambientales en general.



CAMPAÑA DEL  
AUTOCUIDADO Y LA  
AUTOPROTECCION



¡MI COMPROMISO CON EL MEDIO  
AMBIENTE ES CONSERVAR MI AULA  
LIMPIA Y SALUDABLE!

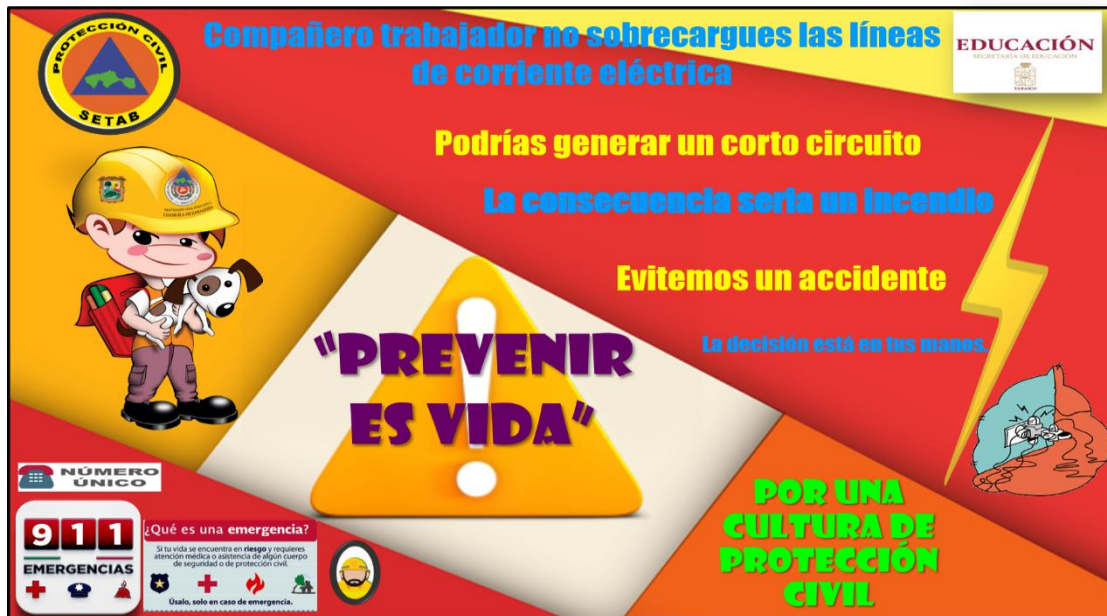


POR UNA CULTURA DE  
PROTECCION CIVIL



PREVENCIÓN  
ES VIDA





\*Elaboración por la Unidad de Análisis de Riesgos Escolares - S.E TABASCO



Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
Héroes del 47 S/N. Col. Gil y Saenz. C.P. 86036, Vhna. Tabasco. Tel. +52(993)3 15 38 27

Unidad de Análisis de Riesgos Escolares  
Cra. Ignacio Zaragoza, Num. 729, Centro, C.P. 86000, Vhna. Tabasco

\*Elaboración por la Unidad de Análisis de Riesgos Escolares - S.E TABASCO

Lo anterior, para fomentar en la comunidad actitudes y practicas preventivas destinadas a la reducción de riesgos a partir del autocuidado y autoprotección, a través de un enfoque de derechos y deberes que propicien la prevención y eviten la improvisación en caso de una emergencia. (Formato PEPC-9)

**III.10 Simulacros.** - La importancia de los simulacros radica en que, con su práctica constante, fomentar en la comunidad escolar conductas de autocuidado y autoprotección en caso de emergencia, y esto es parte fundamental de la cultura de protección civil.

Al inicio del ciclo escolar se debe realizar un calendario de simulacros, a fin de distribuirlos a lo largo de todo el ciclo, en horarios e hipótesis diferentes, para que la comunidad escolar se acostumbre y se entrene para situaciones de emergencia.



Los simulacros se clasifican de acuerdo a:

- **Operatividad.** - ejercicios de gabinete o simulacro de campo
- **Programación.** - los realizados con previo aviso, aviso parcial o sin aviso

Los simulacros deben ser planeados con base en la identificación de riesgos del plantel, para ello es conveniente que el Comité realice en una primera instancia simulacros de gabinete, en los cuales se diseñen escenarios hipotéticos de casos de emergencia y se elaboren estrategias y actividades requeridas para el manejo adecuado de la situación

Para planear simulacros de campo, con previo aviso, aviso parcial o sin aviso, es necesario que se tome en cuenta la identificación de riesgos.

También se debe corroborar el estado de los inventarios de equipos de protección civil, además de las condiciones de las zonas de mayor o menor riesgo, las rutas de evacuación o zonas de repliegue y puntos de reunión.

Es importante considerar las características del inmueble para realizar una evacuación o repliegue. La evacuación se sugiere si el inmueble cuenta con zonas de seguridad que puedan establecerse como puntos de reunión, por ejemplo; canchas de usos múltiples o jardines. Mientras que el repliegue se sugiere en edificios con más de dos pisos de altura o en inmuebles que no cuenten con zonas de seguridad.

La ejecución de simulacros comprende desde que se activa la alarma hasta que se apaga ésta y el total de las personas regresa a sus áreas para continuar sus actividades. Se debe registrar el tiempo total del ejercicio, así como el tiempo específico en que se realizó la evacuación o repliegue.



Al realizar la evacuación es importante verificar con pase de lista que el total de la comunidad esté presente en los puntos de reunión, zonas de seguridad o repliegue. Una vez finalizadas las actividades del ejercicio se deben informar los resultados obtenidos al Comité y comunidad escolar e indicar la vuelta a la normalidad.

Cuando se organice un primer simulacro se aconseja avisar a toda la comunidad escolar y a los alrededores del plantel. También se recomienda invitar a los cuerpos de auxilio y grupos de primera respuesta, con el fin de que ofrezcan observaciones que permitan mejorar.

La evaluación de los ejercicios de simulacros deberá hacerse por personal interno y externo con el fin de corregir los errores observados en la aplicación de los procedimientos en caso de presentarse un evento real.

La realización de simulacros tendrá como objetivo la verificación y comprobación de:

- La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia
- La capacitación de todas las personas que integran el Comité
- El entrenamiento de toda la comunidad escolar en la respuesta frente a una emergencia
- La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados
- La adecuación de los procedimientos de actuación

Al finalizar, todos los miembros del Comité se deben reunir para identificar, discutir aciertos y/o corregir fallas, apoyándose en los resultados entregados por los evaluadores internos y externos, tomando en cuenta la respuesta esperada con la respuesta obtenida, así como la actuación de los miembros del Comité y la comunidad escolar.

## **REALIZACIÓN DE SIMULACROS**



**III.11 Plan de Emergencia y Alertamiento.** - Un Plan de Emergencia son las acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva, y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo.

Incorpora la evidencia documental del desarrollo de procedimientos de actuación en emergencia previamente establecidos, de acuerdo a la identificación de riesgos internos y externos y en función de cada uno de los fenómenos perturbadores que pueden afectar el inmueble.

Cuando la emergencia ocurre se debe responder en segundos. Una respuesta inmediata y apropiada dependen del diseño de procedimientos que articulan los roles y responsabilidades de manera clara, así como el entrenamiento y la práctica.

La participación de la Secretaría de Educación en Tabasco a través de su estructura Institucional, es el organismo de enlace con las instituciones estatales y municipales involucradas en el Plan Estatal de Emergencia, cuando se vea o no afectado algún inmueble por una situación de emergencia ante la presencia de algún fenómeno perturbador, y es a través de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar de cada uno de los centros educativos que se organizarán las acciones que reduzcan o eliminen las pérdidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, administrando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

El procedimiento de alertamiento que se integrara y desarrollara en los centros escolares, será el que los comités de protección civil y seguridad escolar determinen con el propósito de activar y notificar a los usuarios del inmueble sobre una situación de emergencia o desastre el cual puede ser sonoro y/o visual. Es importante que cada turno cuente con su respectivo Programa y Plan de Emergencias.

Para el alertamiento podrán utilizar: **sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces, luces, letreros o cualquier otro medio** que determinen, estableciendo si lo amerita un sistema de códigos o claves, cuyo significado pueda ser oportunamente identificado y comprendido por las personas.

Es importante considerar personas con discapacidad auditiva o visual para diseñar un código especial para llamar su atención, de manera que tengan las mismas oportunidades y recursos que el resto de la comunidad escolar durante una emergencia.

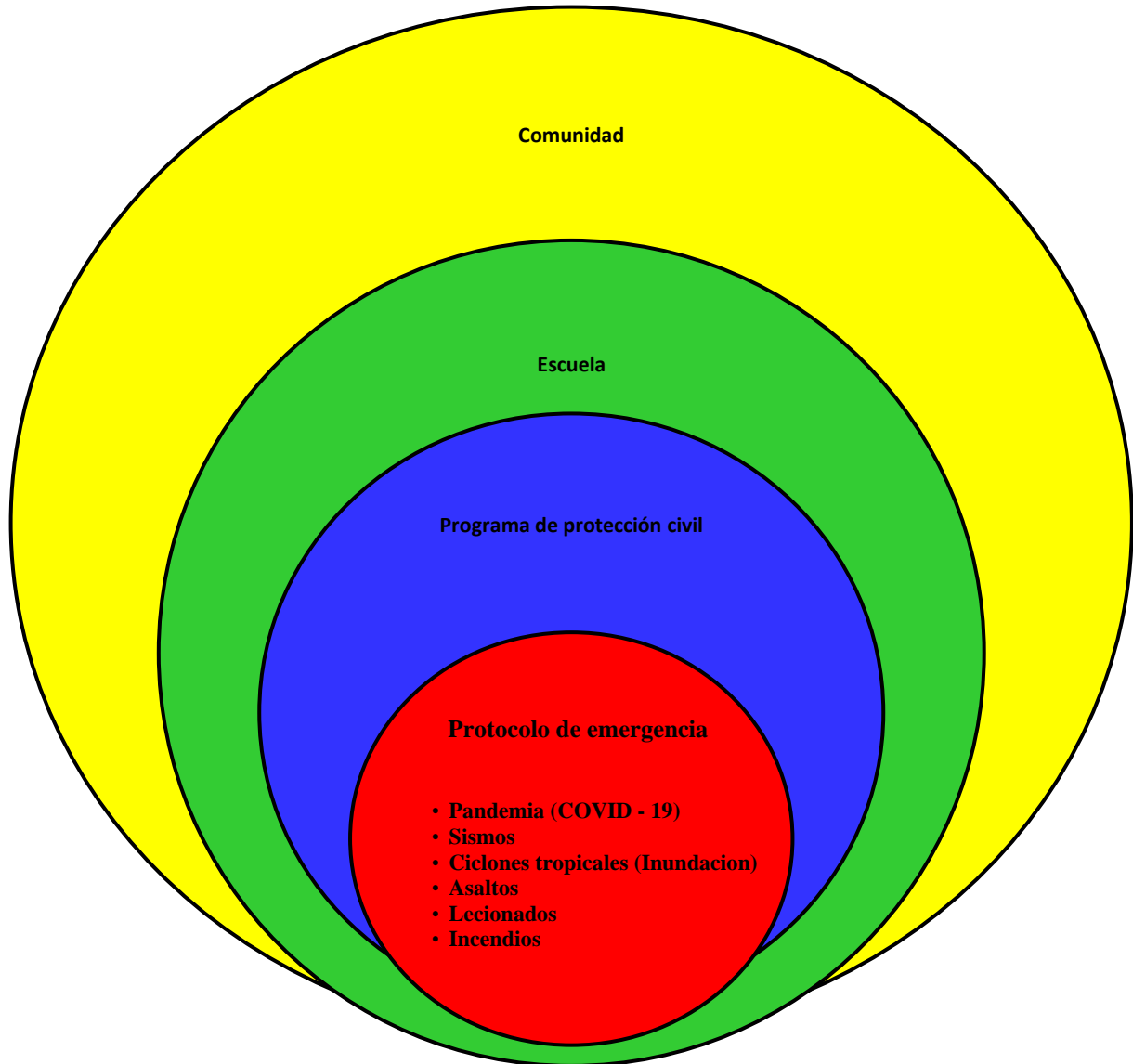
Su ubicación debe favorecer la activación rápida y evitar su uso indebido, sugiriendo colocarla en un lugar donde haya personas como la dirección del plantel. Así mismo se debe optar por mecanismos de operación manual, para

no depender de la energía eléctrica en caso de fallas del suministro, de la misma forma de aparatos que requieran de baterías contar con repuestos de éstas.

**En el Protocolo de actuación de los comités en una emergencia**, las brigadas se activarán en el momento de escuchar el dispositivo de aviso de una emergencia, los brigadistas acudirán al punto de reunión acordado previamente para coordinarse con los jefes de piso y de grupo y empezar a atender la emergencia presentada.

El protocolo de atención para cualquier emergencia se efectuará derivado de los siguientes puntos básicos siguientes:

- Identificar el riesgo y de qué tipo de emergencia es, conocer su magnitud y el lugar y reportarlo al \*911, por algún integrante del Comité.
- Activar el dispositivo correspondiente para su alertamiento, por la persona que identifico la emergencia, o por algún integrante de la unidad interna una vez valorada la situación
- El coordinador del inmueble estará pendiente de la operatividad de los integrantes del Comité, además con la posibilidad de proveer de recursos materiales que sean necesarios, en un puesto de mando para operar fuera de la zona de riesgo, y será el vocero oficial para informar sobre la situación de la emergencia.
- Los jefes de piso estarán en coordinación con los jefes de grupos y brigadistas, de que operen la emergencia de acuerdo a sus funciones
- Los jefes de grupo organizaran a los alumnos dentro de sus aulas, para el repliegue o evacuación correspondiente
- La brigada de primeros auxilios tomara su lugar correspondiente con respectivo botiquín para la atención de posibles lesionado, y si es rebasado esperar la atención de emergencia especializada para la movilización de heridos, de otra forma sumarse al apoyo de otras brigadas.
- La brigada de evacuación, conducirá a las personas de una forma organizada y con el principio de “no corro, no empujo y no grito”, siguiendo la trayectoria que señalan las rutas de evacuación hacia las salidas de emergencias, y que conducen a un “punto de reunión” considerado como lugar seguro.
- La brigada de prevención y combate de incendio desconectará el equipo de gas y energía eléctrica en caso necesario y actuará en caso de que la emergencia sea por incendio, utilizando los extintores previamente identificados, de otra forma sumarse en apoyo a las otras brigadas.
- Las brigadas de búsqueda y rescate, previo una lista del personal que labora en los distintos espacios públicos de la dependencia, se darán a la búsqueda de los que no se encuentren presentes, de otra forma sumarse en apoyo a las otras brigadas
- Rebasada en primera instancia el comité de protección civil, será atendida por las dependencias de apoyo externo en una segunda instancia.



## **PERSONAL VISITANTE Y LABORAL SI ESCUCHAS LA ALARMA DE EMERGENCIA**

- 1. Mantengan la calma y evita el pánico**
- 2. No corro, no grito, no empujo**
- 3. Identifica señales y evacua el inmueble**



**Ruta de evacuación**



**Salida de emergencia**



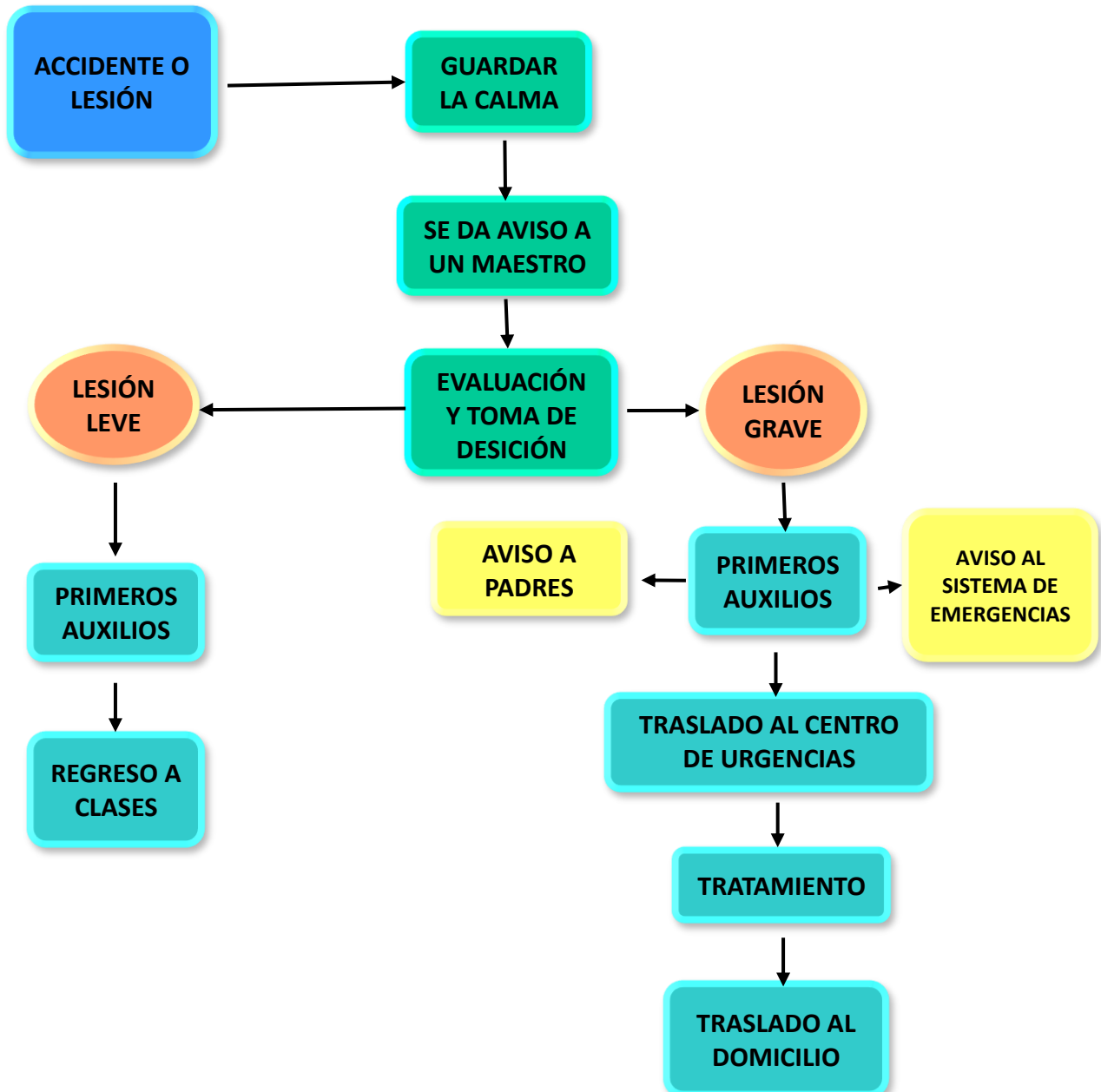
**Punto de reunión seguro**

- 4. Sigue las instrucciones de los brigadistas**

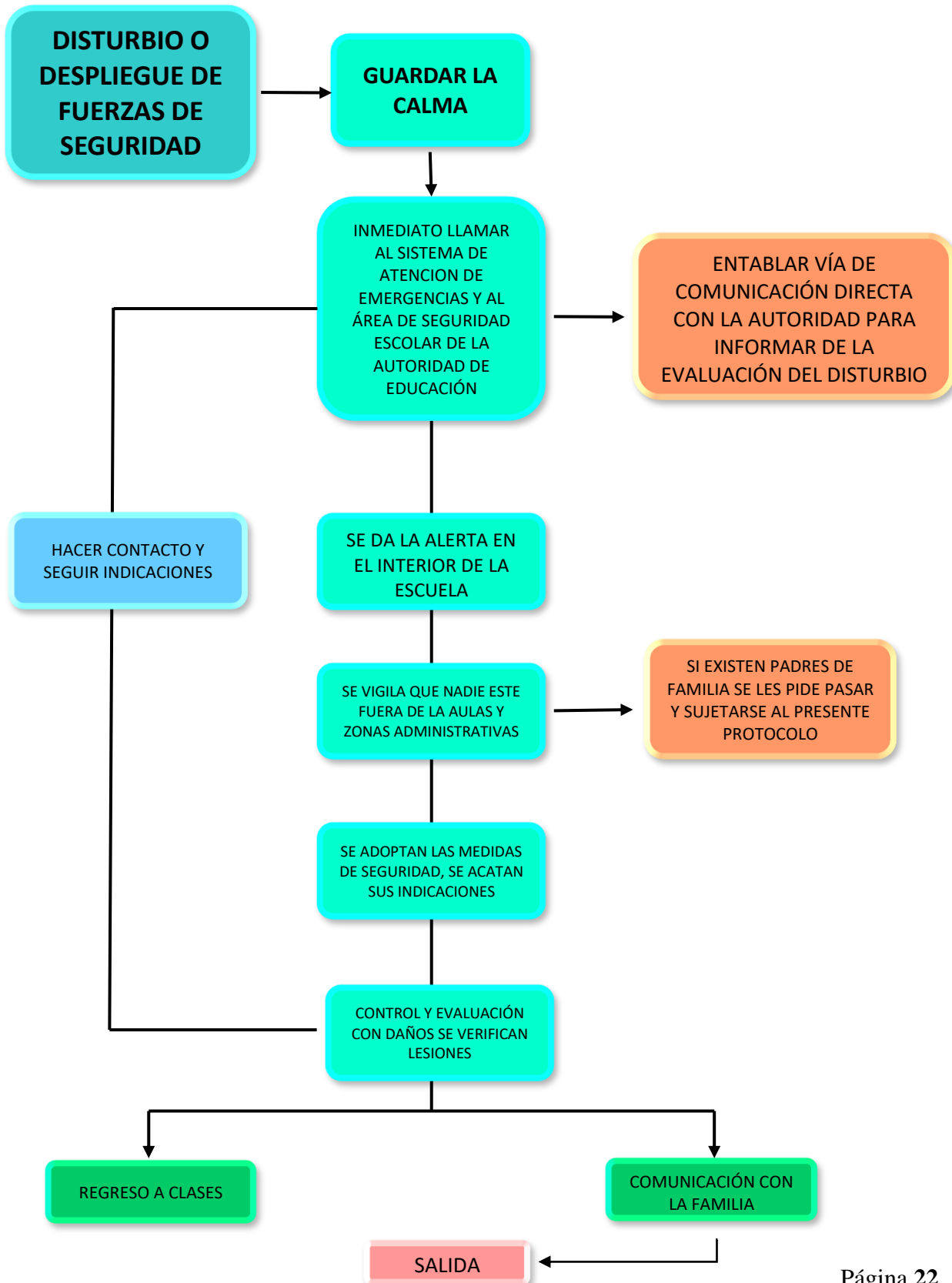


**“POR UNA CULTURA DE LA  
AUTOPROTECCIÓN Y EL AUTOCUIDADO”**

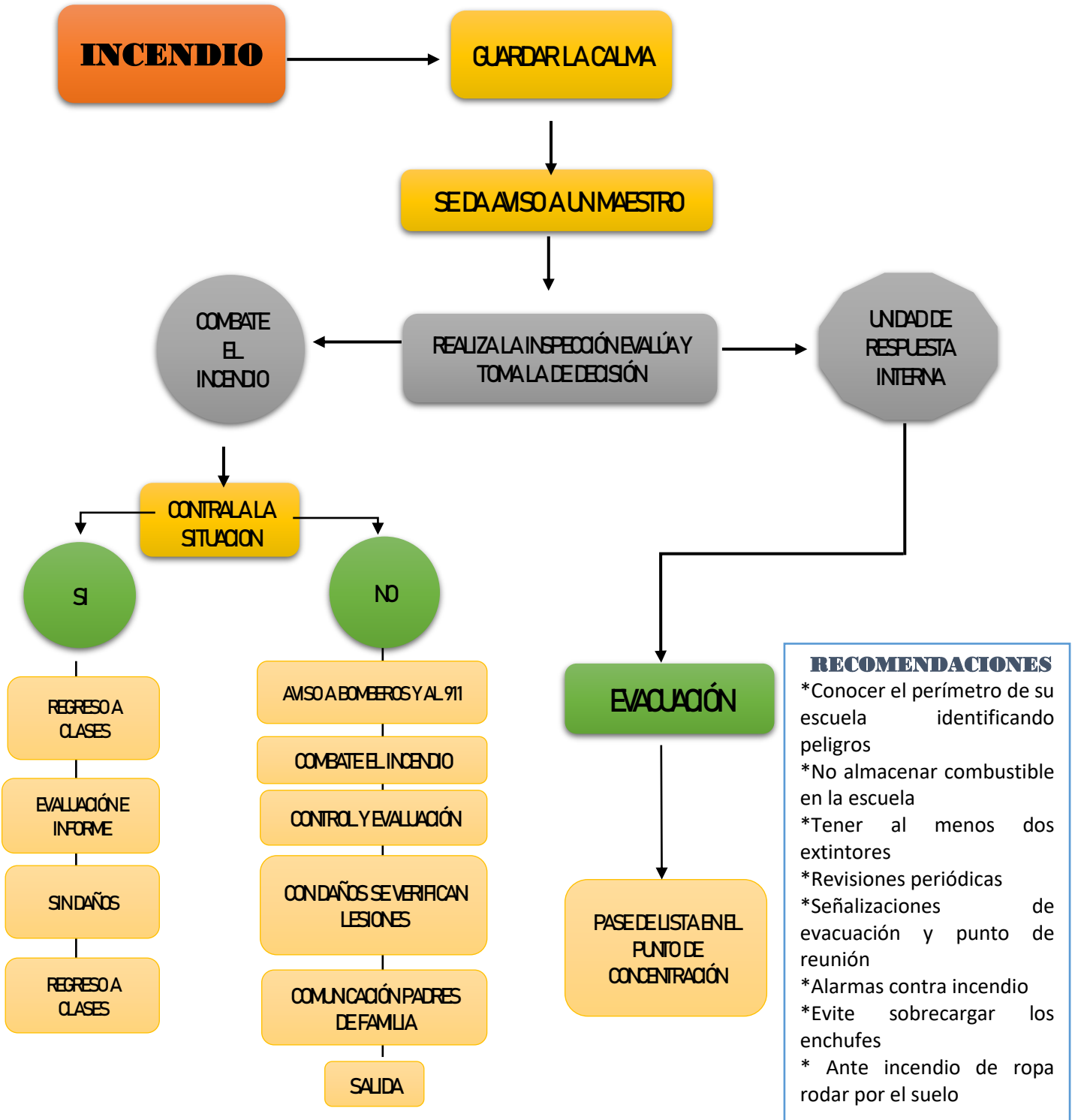
### III.11.1 PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR



### III.11.2 PROTOCOLO EN CASO DE DISTURBIO O DESPLIEGUE DE FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA

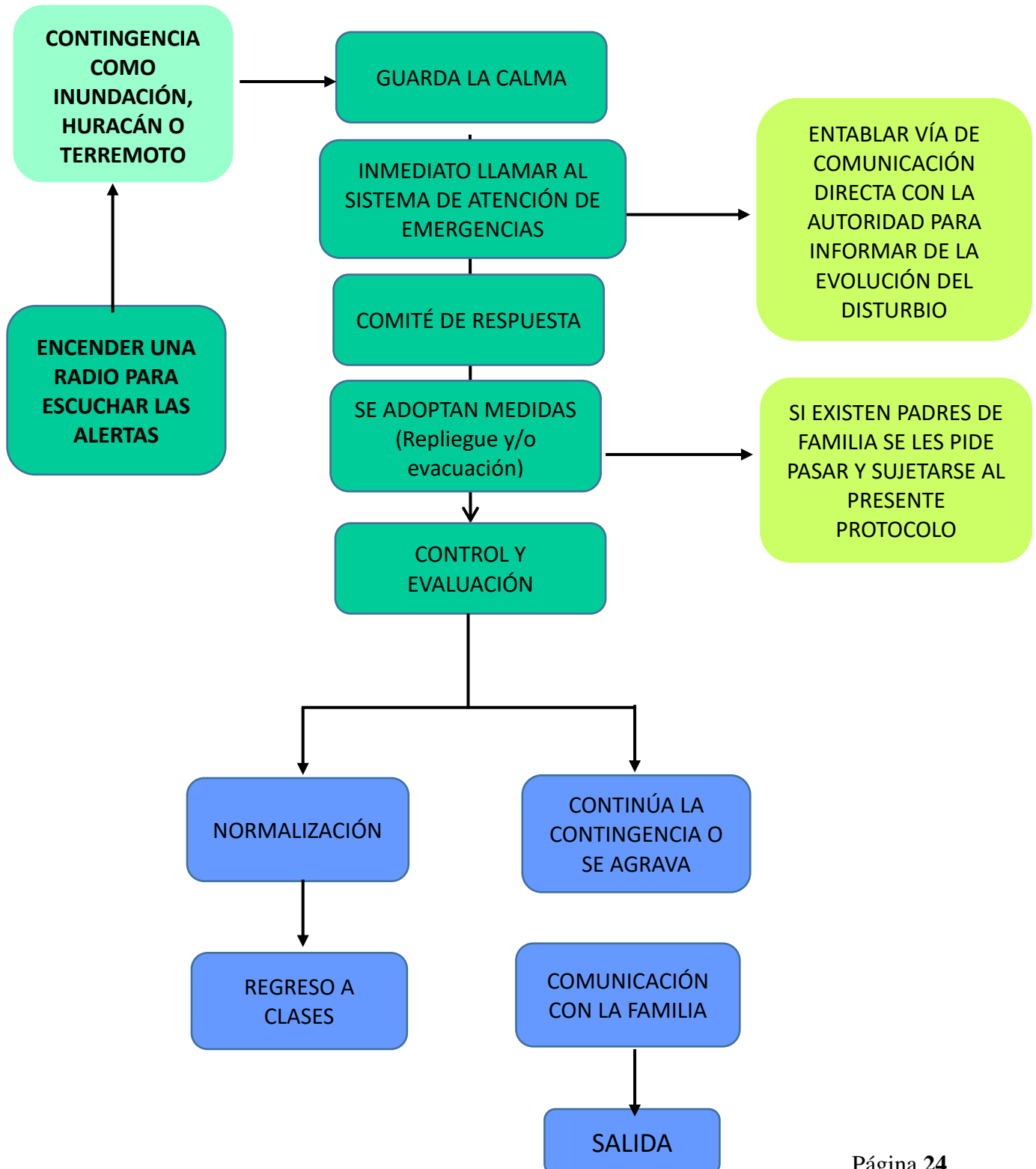


### III .11.3 PROTOCOLO DE INCENDIO

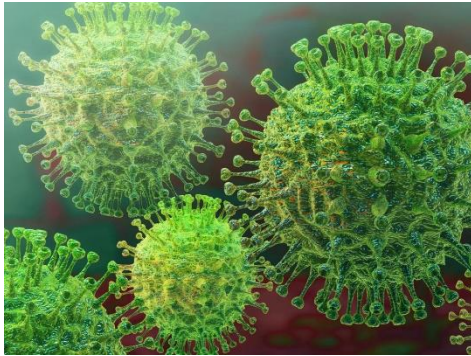




### III.11.4 PROTOCOLO EN CASO DE CONTINGENCIA DE ORIGEN NATURAL EN LA ESCUELA



### III.11.5 PROTOCOLO DE REGRESO A CLASES EN EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 POR RIESGO EPIDEMIOLÓGICO COVID -19



La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

El periodo de incubación está en 2 y 14 días. Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio.

#### Síntomas



Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente.

Al respecto el Secretario de Educación Lic. Esteban Moctezuma Barragán señaló lo siguiente:

*“Hemos analizado que la forma de abordar el regreso a clases tiene que tener un contenido pedagógico y socioemocional muy importante. No queremos que nuestros niños y niñas se desarrollen teniéndole miedo a los demás, que piensen que todos los demás son una potencial amenaza, sino que entiendan muy bien que hay que cuidar de los demás para cuidarse a sí mismo”. (mayo 2020)*

De igual manera presentó el protocolo de regreso a clases, el cual consta de nueve intervenciones. Las medidas implementadas se adoptarán con el fin de reducir los posibles contagios de COVID-19.

### 1.- Comités participativos de Salud Escolar

Los Comités Participativos están integrados por madres, padres, maestros y director de cada escuela y lo que busca es que sea un colectivo el que cuide la salud de la escuela.

- Relación Escuela-Centro de Salud Local.** - “que estén suficientemente bien entrenados los directores y maestros para saber qué hacer en caso de emergencia. Que tengan a la mano los teléfonos de los centros y puedan reaccionar de forma inmediata”.
- Sanitización y limpieza.** - “La semana previa al regreso el Comité se deben de organizar jornadas de limpieza general de la escuela. Esa limpieza debe llevar a que la escuela ya tenga toda una dinámica de limpieza rutinaria, que las escuelas estén limpias de basura y de muchas otras cosas”.
- Tres filtros de corresponsabilidad:** casa, escuela, salón de clases. - “Este esfuerzo comienza en casa, se refuerza al ingresar a la escuela y continúa en el salón de clases.”

### 2.- Garantizar acceso a jabón y agua o gel

“Para prevenir contagio es importante lavarse permanentemente las manos.”



### 3.- Cuidado de maestras y maestros en grupo de riesgo

“Cuidar a los maestros dándole un seguimiento y un cuidado especial”.

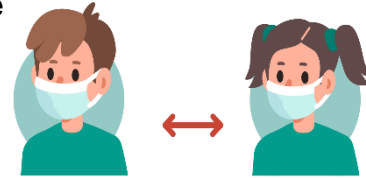
### 4.- Cubrebocas o pañuelo obligatorio

“Se trata que en la convivencia niñas y niños, maestras y maestros, aprendan a que cuando uno trae cubrebocas está cuidando al otro porque al hablar no le está llegando al otro lo que uno emana”



**5.- Sana distancia**

“En las entradas y salidas habrá un protocolo de sana distancia muy claro para seguir. Los recreos serán escalonados para que no se junten todos los niños a la vez en el patio.



**6.- Maximizar el uso de espacios abiertos**

“Si se puede dar una clase en el patio es mejor, que en un salón cerrado”.

**7.- Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones**




“Podrá haber una ceremonia en el patio, mientras los niños están en su salón, pero no juntarse”.

**8.- Detección temprana**

“Con un solo caso de contagio, de cualquier persona, se cierra la escuela el tiempo que indique la Secretaría de Salud”.

**9.- Apoyo social emocional para docentes y estudiantes**

**PROTOCOLO DE REGRESO A CLASES EL 10 DE AGOSTO**  
**CICLO ESCOLAR 2020-2021**  
**9 LINEAMIENTOS**

<p>1.- Comités participativos de Salud Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas y salidas</li> <li>• Recreos escalonados</li> <li>• Lugares fijos asignados</li> <li>• Asistencia alternada a la escuela con apellido durante el curso Remedial</li> </ul>	<p>5.- Sana distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación Escuela-Centro de Salud Local</li> <li>• Sanitización y limpieza</li> <li>• Tres filtros de corresponsabilidad: casa, escuela, salón de clases</li> </ul>
<p>2.- Garantizar acceso a jabón y agua o gel (la escuela es nuestra)</p> 	<p>6.- Maximizar el uso de espacios abiertos</p>
<p>3.- Cuidado de maestras y maestros en grupo de riesgo</p> 	<p>7.- Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones</p> 
<p>4.- Cubrebocas o pañuelo obligatorio</p>	<p>8.- Detección temprana (con un enfermo se cierra la escuela)</p> 
	<p>9.- Apoyo social emocional para docentes y estudiantes</p>

\*Elaboración por la Unidad de Análisis de Riesgos Escolares - S.E TABASCO

### III.11.6 TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES



Los ciclones tropicales son unos de los fenómenos naturales que provocan pérdidas económicas cada año, debido al incremento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y a la degradación ambiental producida por el hombre.

Es una masa cálida húmeda con vientos fuertes que giran en forma de

espiral alrededor de una zona central. En el hemisferio norte giran en sentido contrario a las manecillas del reloj. Se forman en el mar, cuando la temperatura es superior a los 26 °C.

#### Ciclones tropicales

- Depresión tropical con vientos menores a 63 km/h
- Tormenta tropical con vientos entre 63 y 118 km/hr
- Huracán con vientos mayor a 118 km/hr

En las 3 etapas se generan efectos destructivos al provocar vientos fuertes, lluvias torrenciales, marea de tormenta y oleajes altos. El viento fuerte derriba postes de energía eléctrica, árboles, anuncios espectaculares, techos de viviendas. Las intensas precipitaciones generan incremento en el nivel de ríos, hasta llegar al desbordamiento provocando inundaciones en las zonas bajas. El oleaje y la marea de tormenta ocasionan penetraciones del mar que se traducen en inundaciones costeras.

**En México, la temporada de ciclones comienza** en el mes de mayo en el océano Pacífico, mientras que, en el océano Atlántico es en junio. Concluyen ambos en el mes de noviembre.

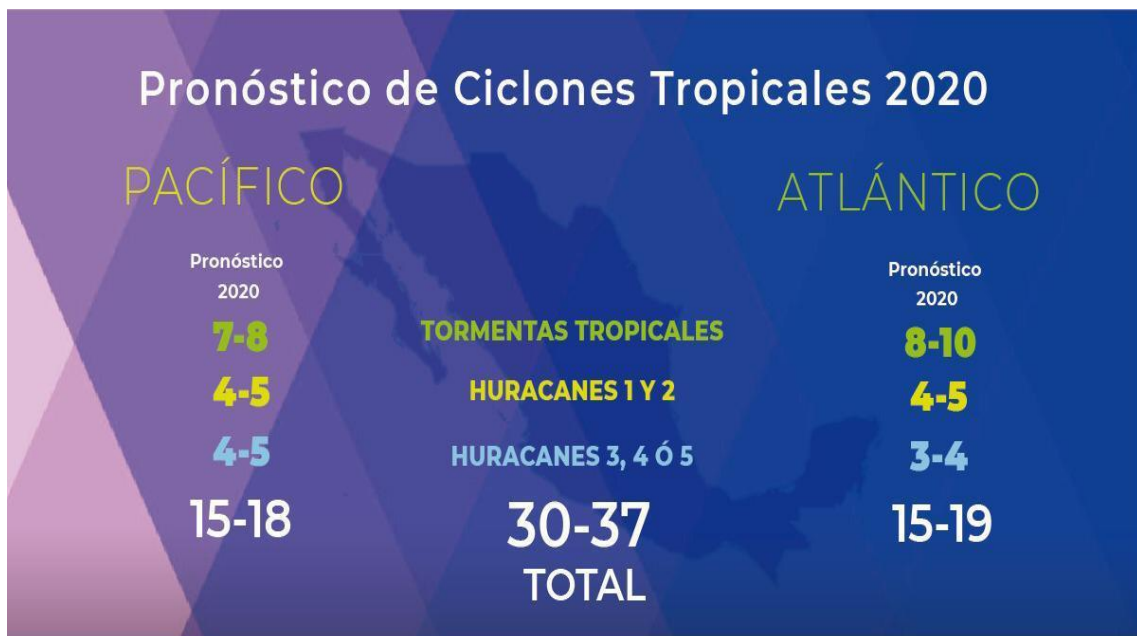
El poder destructivo de los ciclones tropicales obliga a que se tomen medidas especiales de seguridad, dado que se pueden monitorear y pronosticar su trayectoria.

Existe un Sistema de Alerta Temprana la cual considera fases de acercamiento y alejamiento teniendo cada una de ellas 5 etapas de alerta representada por un código de colores según el peligro.



La determinación de las etapas de alertamiento no necesariamente deberá hacerse en orden progresivo de tal manera que esta situación puede presentarse en el caso de ciclones de evolución rápida.

### Pronóstico de Ciclones Tropicales 2020



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

## Pronóstico para la Temporada de Ciclones Tropicales 2020

### OCÉANO PACÍFICO



\*Escala Saffir-Simpson

#### 15 a 18 SISTEMAS CON NOMBRE

- 7-8** Tormentas tropicales
- 4-5** Huracanes (Cat. 1 o 2)\*
- 4-5** Huracanes (Cat. 3, 4 o 5)\*

#### NOMBRES DE LOS CICLONES

Amanda	Elida	Iselle	Marie	Rachel
Boris	Fausto	Julio	Norbert	Simon
Cristina	Genevieve	Karina	Odalys	
Douglas	Hernan	Lowell	Polo	



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

[f](#) [t](#) [@](#) [gob.mx/conagua](#)

## Pronóstico para la Temporada de Ciclones Tropicales 2020

### OCÉANO ATLÁNTICO



\*Escala Saffir-Simpson

#### 15 a 19 SISTEMAS CON NOMBRE

- 8-10** Tormentas tropicales
- 4-5** Huracanes (Cat. 1 o 2)\*
- 3-4** Huracanes (Cat. 3, 4 o 5)\*

#### NOMBRES DE LOS CICLONES

Arthur	Edouard	Isaias	Marco	Rene
Bertha	Fay	Josephine	Nana	Sally
Cristobal	Gonzalo	Kyle	Omar	Teddy
Dolly	Hanna	Laura	Paulette	



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES




**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

[f](#) [t](#) [@](#) [gob.mx/conagua](#)

## Recomendaciones



Antes y durante	Después
<p>1.-Estar atento a los comunicados oficiales que emite el (IPCET) Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p>	<p>1.- Una vez finalizada la contingencia se realizará una valoración de daño correspondiente.</p>
<p>2.- De acuerdo a la magnitud del evento ciclónico y derivado de los comunicados emitidos por el IPCET, la autoridad competente de la (SETAB) Secretaria de Educación del Estado de Tabasco determinara la suspensión de clases en las zonas urbanas y rurales con mayor riesgo de afectación.</p> <p>3.- Los directores deberán estar en constante comunicación con sus autoridades superiores para ser informados sobre las acciones a implementar durante y después de la contingencia.</p> <p>4.- Comité de Padres de Familia, personal docente y administrativo deberán de salvaguardar documentación, material didáctico, equipo eléctrico y electrónico resguardándolos en un lugar seguro.</p>	<p>2.- En coordinación con el comité de padre de familia se realizará la limpieza general del inmueble considerando las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar tocar o pisar cables eléctricos caídos y desconectar el sistema eléctrico.</li> <li>• Tener cuidado con clavos, cristales, árboles caídos, laminas, etc.</li> <li>• Tener cuidado con bardas e inmuebles que estén en peligro de colapsar.</li> </ul> 



**III.12 Valoración de Daños y Vuelta a la Normalidad.** - Al finalizar una emergencia o un siniestro se requiere realizar una evaluación técnica de las condiciones físicas del plantel y las instalaciones para identificar nuevos daños. La evaluación técnica consta de tres tipos de inspecciones; visual, física y técnica. (Formato PEPC-10)

**La inspección visual** se realiza después de dar terminada la alerta de emergencia y consiste en hacer una revisión visual del plantel con la finalidad de identificar elementos estructurales o de recubrimiento colapsados, caídos, sueltos, desplazados o con fisuras.

**La inspección física** es una revisión más minuciosa del plantel, en ella se deben identificar daños en las estructuras o los recubrimientos, pero en esta segunda revisión se verifica el estado de equipos e instalaciones eléctricas, de gas, hidráulicas y otras con las que cuente la escuela.

**La inspección técnica** debe ser realizada por equipos técnicos, peritos o especialistas. En esta inspección se identifican los daños estructurales ocurridos, se valoran las instalaciones de electricidad, gas e hidráulicas, así como fluidos y materiales que presenten un riesgo para la comunidad escolar. Para ello se deberá solicitar el apoyo del INIFED y las unidades locales de Protección Civil.

Las actividades para la vuelta a la normalidad se efectúan después que se realizaron las inspecciones para identificar y evaluar los nuevos daños o riesgos en el plantel, a efecto de garantizar el retorno de la comunidad escolar a los inmuebles y continuar con sus jornadas bajo las mejores condiciones de seguridad.

Una vez concluida la revisión física del plantel y verificado que se encuentre en condiciones de uso seguro, el responsable del plantel dará la autorización para que las personas retornen a su lugar, bajo la guía de los jefes de piso correspondientes.

Es importante que después de ocurrido un caso de emergencia, se debe realizar una evaluación de la eficacia del sistema de alertamiento y de la eficiencia de la ejecución del plan de emergencia. La evaluación debe tener como objetivo la verificación y comprobación de:


- La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia
- La capacitación de todas las personas integrantes del Comité
- El entrenamiento de toda la comunidad escolar en la respuesta frente a una emergencia
- La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados
- La adecuación de los procedimientos de actuación

El Comité se debe reunir para discutir aciertos y corregir fallas, apoyándose en la evaluación. Los resultados deben comunicarse a toda la comunidad escolar para generar resiliencia.

- Observación. - deberán entregar los formatos debidamente llenados con copia legible o en usb, así como información complementaria que la documento o de la realización de actividades (trípticos, folletos, fotos etc.) a la siguiente dirección:

**UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESCOLARES**  
Calle Ignacio Zaragoza Núm. 720, Colonia Centro  
Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86100

 [Proteccioncivilsetab@gmail.com](mailto:Proteccioncivilsetab@gmail.com)

 [Protección civil y emergencia escolar de la Secretaría de Educación de Tabasco](#)

[Tel: 993131 22 03](tel:9931312203)

## IV.- ANEXOS

### IV.1.- Anexo A

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

##### **Coordinador del Comité y Suplente**



- Integrar y presidir el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar en el plantel
- Coordinar a las personas que integran el Comité para realizar la firma del acta constitutiva
- Coordinar la planeación, seguimiento y cumplimiento de las actividades del Programa Escolar de Protección Civil
- Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con las instalaciones responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes siniestros y con las instancias de apoyo externo (público, privado y social) para actividades específicas del Programa y en caso de emergencia.
- Promover la capacitación del Comité en materia de protección civil
- Coordinar la planeación, realización y evaluación de simulacro
- Coordinar el establecimiento y operación del sistema de alertamiento
- Activar el sistema de alertamiento e indicar el término de la alerta en caso de emergencia
- Coordinar el diseño y ejecución del Plan de emergencia
- Establecer comunicación con los jefes de edificio y jefes de brigada
- Instalar el puesto de mando
- Validar la evaluación final de daños
- Indicar el regreso a actividades y la vuelta a la normalidad

##### **Jefe de Edificio y Suplente**

- Coordinar la planeación, seguimiento y cumplimiento de las actividades del Programa Escolar de Protección Civil
- Colaborar en la identificación de los riesgos dentro y fuera del plantel
- Conocer a detalle las condiciones de seguridad del edificio asignado
- Dar seguimiento al cumplimiento de mantenimiento preventivo y correctivo en el edificio asignado
- Mantener actualizados los directorios e inventarios del área asignada
- Establecer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en el edificio
- Realizar la colocación y dar seguimiento al mantenimiento de las señales de protección civil en el plantel

- Participar en las campañas de difusión de la cultura de protección civil en el plantel
- Colaborar en la planeación, realización y evaluación de simulacros
- Colaborar en el diseño y ejecución del Plan de emergencia
- Aplicar los procedimientos establecidos en el Plan de emergencia en caso de necesidad
- Ante una emergencia establecer comunicación con el coordinador del Comité y jefes de brigadas
- Realizar la valoración inicial de daños en el edificio asignado
- Asistir a la comunidad escolar para realizar la vuelta a la normalidad

### **Jefe de Piso y Suplente**

- Participar en el seguimiento y cumplimiento de las actividades del Programa Escolar de Protección Civil en el piso asignado
- Conocer a detalle las condiciones de seguridad del piso asignado
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en el piso
- Asegurar que las rutas de evacuación estén siempre libres de obstáculos
- Indicar a los brigadistas en su caso, las rutas alternas de evacuación
- Participar en las campañas de difusión la cultura de protección civil en el plantel
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros
- Aplicar los procedimientos establecidos en el Plan de emergencia en caso de necesidad
- Ante las emergencias establecer comunicación con los jefes de edificio y jefes de brigada
- Coordinar el control y orden de la evacuación o repliegue en su piso
- Coordinar el pase de lista de las personas a su cargo en el área de menor riesgo establecida
- Realizar la evaluación inicial de la emergencia en su piso
- Asistir a la comunidad escolar para volver a la normalidad

### **Jefe de Brigada**

- Participar en la planeación, seguimiento y cumplimiento de las actividades del Programa Escolar de Protección Civil
- Solicitar y promover la formación, organización y capacitación de los integrantes de las brigadas
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en la escuela
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros
- Participar en el diseño y ejecución del Plan de emergencia
- Ante la emergencia establecer comunicación con el coordinador del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

- Asegurar el cumplimiento de las funciones de la brigada de acuerdo a los procedimientos específicos que se desprenden del Plan de emergencia
- En caso de emergencia mantener la calma de brigadistas y personal del plantel
- Hacer la señal de desalojo a la brigada de evacuación
- Supervisar a los brigadistas en la utilización de equipos de emergencia y apoyarlos en caso de ser necesario
- Verificar el total desalojo del área en caso de emergencias
- Informar al coordinador del Comité sobre el desarrollo de la emergencia y las acciones realizadas por las brigadas
- Asistir a la comunidad escolar para volver a la normalidad

### Brigadas



- Cumplir las funciones operativas propias de la brigada
- En caso de emergencia, aplicar los procedimientos establecidos en su Plan de emergencia
- Recibir y ejecutar las instrucciones específicas del jefe de brigada en situación de emergencia
- Informar a su jefe de brigada y al jefe de piso sobre las situaciones no consideradas en el Plan de emergencia que lleguen a presentarse
- Accionar el equipo de emergencia cuando la situación lo requiera conforme a sus procedimientos específicos
- Informar a su jefe de brigada y al jefe de piso el desarrollo de la emergencia

### Brigada de Evacuación



Naranja

- Conocer las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del plantel, así como identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación
- Colocar y realizar mantenimiento de las señales y avisos de protección civil dentro y fuera del plantel
- Establecer y difundir las medidas de alertamiento
- Llevar a cabo medidas de difusión sobre acciones de protección civil y autocuidado entre la población del plantel
- Identificar a las personas vulnerables de la comunidad escolar
- Identificar y transmitir las señales de alertamiento en el momento exacto en el que ocurren
- Replegar o evacuar al personal a las zonas de menor riesgo o punto de encuentro

- Coordinar acciones de manera inmediata con las otras brigadas en caso de emergencia
- Pasar lista a las personas evacuadas o replegadas en caso de emergencia
- Mantener el orden de los evacuados o replegados
- Controlar el acceso de personas al plantel o zonas restringidas durante el desalojo y el reingreso al plantel
- Apoyar en la revisión del plantel después de la emergencia
- Apoyar al personal evacuado cuando se autorice reingresar al plantel

### Brigada de Búsqueda y Rescate



Azul

- Conocer las zonas de mayor riesgo dentro y fuera del plantel
- Identificar las rutas de evacuación
- Contar con croquis actualizados de las instalaciones
- Localizar y realizar mantenimiento del equipo de rescate con el que se cuente
- Coordinar acciones de manera inmediata con las otras brigadas en caso de emergencia
- Apoyar la evacuación ante la ocurrencia de una emergencia
- Auxiliar al personal atrapado en el plantel de acuerdo a sus capacidades
- Reforzar las acciones de los equipos de auxilio
- Posterior a la emergencia apoyar en la revisión y evaluación de daños al plantel
- Colaborar en el establecimiento de los servicios vitales del plantel

### Brigada de Prevención y Combate de Incendios



Rojo

- Identificar las áreas más susceptibles a un incendio
- Emitir recomendaciones preventivas referentes a zonas con riesgo de incendiarse
- Supervisar y realizar el mantenimiento de los equipos contra incendio
- Señalizar y mantener libres los accesos al equipo contra incendio
- Atacar e intentar controlar de forma inmediata el inicio de algún incendio
- Aislar a las personas de la comunidad escolar de las áreas propensas a incendios
- Apoyar a la brigada de evacuación
- Coordinar acciones de manera inmediata con las otras brigadas en caso de emergencia
- Revisar, realizar mantenimiento y/o reparación de equipo ocupado durante la emergencia

- Examinar las instalaciones eléctricas, de gas, agua, así como alarmas contra incendio y la estructura general del plantel

### Brigada de Primeros Auxilios



Blanco

- Revisar y realizar mantenimiento de botiquines y equipo de primeros auxilios
- Actualizar los directorios de servicios médicos
- Identificar y difundir el área establecida como puesto de primeros auxilios
- Establecer el puesto de primeros auxilios
- Brindar atención inmediata a los lesionados de acuerdo a sus capacidades
- Identificar y registrar lesionados
- Ubicar exactamente a las personas afectadas y trasladarlas a hospitales
- Coordinar acciones de manera inmediata con las otras brigadas en caso de emergencia
- Revisar, realizar mantenimiento y reposicionar el material o equipo ocupado durante la emergencia.



\*Elaboración por la Unidad de Análisis de Riesgos Escolares - S.E TABASCO

**IV. 2.- Anexo B**

**TELÉFONOS DE EMERGENCIA ESTATAL**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>
<b>EMERGENCIAS</b>	<b>911</b>	Calle Ceiba 147, Primero de Mayo, 86190 Villahermosa, Tab.
<b>CRUZ ROJA</b>	<b>911</b> <b>3 15 55 55</b>	Av. Gral. Cesar A. Sandino No. 716, Col. 1o de Mayo Villahermosa, Tabasco
<b>SISTEMA ESTATAL DE URGENCIAS DE TABASCO (SEUT)</b>	<b>911</b> <b>3 57 11 11</b>	Calle 3 S/N, Col. el Recreo, Villahermosa, Tabasco
<b>BOMBEROS</b>	<b>911</b> <b>3 58 13 60</b>	Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. la Manga I, Villahermosa, Tab.
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b>	<b>911</b> <b>3 58 12 00</b>	Av. 16 de septiembre No. 615, 86190, Col. 1ro. de Mayo, Villahermosa, Tabasco
<b>POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS (PEC)</b>	<b>911</b>	Av. 16 de septiembre No. 615, 86190, Col. 1ro. de Mayo, Villahermosa, Tabasco
<b>POLICÍA FEDERAL</b>	<b>088</b> <b>3 15 34 10</b> <b>3 15 13 46</b> <b>9 37 37 21 744</b>	Av. Paseo Usumacinta 705, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco
<b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>3 13 65 50 Ext.4033</b>	Av. Paseo Usumacinta 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86000. Villahermosa, Tabasco
<b>POLICÍA JUDICIAL</b>	<b>911</b> <b>2 52 06 58</b>	Av. Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco
<b>COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)</b>	<b>071</b>	Av. Ignacio Allende No. 403, Centro Delegación Uno, 86077 Villahermosa, Tab.
<b>SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)</b>	<b>3 15 12 26</b> <b>3 15 15 15</b>	Av. Paseo de la Sierra No. 402 Col. Reforma, Villahermosa
<b>RADIO TAXI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Marlboro)</b>	<b>99 31 33 05 95</b>	Calle Cedro No.110, Col. del Bosque, Villahermosa, Tabasco
<b>RADIO TAXIS (Blancos)</b>	<b>3 16 36 17</b> <b>3 16 78 85</b>	Retorno Vía 3 Prolongación 27 de febrero S/N Fracc. Galaxia/Tabasco 2000
<b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO</b>	<b>3 58 11 25</b> <b>3 58 13 60</b>	Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n Col. la Manga I, Villahermosa
<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO</b>	<b>3 16 79 16</b>	Av. 27 de febrero No. 1522, Col, Gil y Saenz, 86080, Villahermosa



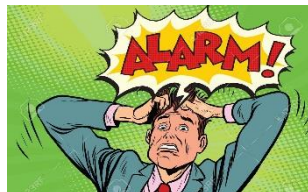
<b>HOSPITAL JUAN GRAHAM</b>	<b>3 10 03 00</b>	Carr. Villahermosa – La Isla Km. 1300, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 86126, Villahermosa, Tabasco
<b>HOSPITAL “ROVIROSA”</b>	<b>3 13 63 60 Ext. 222</b>	Calle Tenochtitlan s/n, Col. El Recreo, C.P. 86020, Villahermosa, Tabasco
<b>HOSPITAL “DEL NIÑO”</b>	<b>3 10 90 20 Ext. 74002</b>	Av. Gregorio Méndez Magaña No. 2832, Col. Atasta de Serra, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
<b>ISSSTE, Hospital General “Daniel Gurria Urgel”</b>	<b>3 15 23 41 3 52 23 07</b>	Av. 27 de febrero 1803, Col. Atasta de Serra, 86100, Villahermosa, Tabasco
<b>ISSET (Oficinas Administrativas)</b>	<b>3 58 28 50 Ext. 63003</b>	Av. 27 de febrero No. 930, Centro Cuadrante Dos, 86000, Villahermosa, Tabasco
<b>ISSET (Centro de Especialidades Médicas)</b>	<b>9933285880</b>	Calle Ceiba No.121, Col. Primero de Mayo, 96190, Villahermosa, Tabasco
<b>IMSS</b>	<b>3 57 25 95</b>	Av. 16 de septiembre, Primero de Mayo, C.P. 86190
<b>COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>3 15 34 67</b>	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 503, Casa Blanca 1ª. Sección, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco

*\*Anexar números telefónicos del municipio donde se localice el centro escolar*

### IV.3.- Anexo C

#### Recomendaciones en caso de Incendio, Inundación y sismo.

## Qué hacer en caso de incendio...



- Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje.
- Busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego
- Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua
- Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda a menos que estas sean solo sus únicas vías de comunicación
- Si la puerta es la única salida verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla, Si lo está es probable que haya fuego al otro lado de ella, no la abra
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en el sitio más seguro. Espere a ser rescatado
- Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas. Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo
- Si se incendia su ropa, no corra, tírese al piso y ruede lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego
- No pierda tiempo buscando objetos personales
- No utilice los elevadores durante el incendio
- Al momento de evacuar siga las instrucciones del personal especializado
- Ayude a salir a niños, ancianos y minusválidos
- El pánico es su peor enemigo



- Conserve la calma y esté pendiente de los avisos oficiales
- Manténgase alerta escuchando los avisos sobre la inundación.
- Trasládese a un lugar seguro si llegara a ser necesario
- No se acerque a postes o cables, el agua es conductora de electricidad
- Si el inmueble es una palapa, busque refugio más seguro
- Buscar lugar seguro como escuelas. Iglesias etc., Lleve lo indispensable.
- Evite caminar por zonas inundadas; el nivel de agua puede subir rápidamente
- No utilice su automóvil, solo que sea indispensable. Es muy difícil conocer las condiciones del camino inundado
- Si su vehículo llegara a quedar atrapado, salga de él y busque un refugio seguro.
- En una inundación usted puede ser golpeado por el arrastre de los árboles, piedras, o animales muertos. Evite cruzar cauces de ríos
- Ayude a salir a niños, ancianos y minusválidos
- Guarde documentos en bolsas de plástico



# Qué hacer en caso de **SISMO**



<b>PREVENCIÓN</b>	 REVISAS LAS INSTALACIONES
	 PASADIZOS LIBRES
	 IDENTIFICA ZONAS SEGURAS
	 PLANIFICA Y PARTICIPA
<b>DURANTE</b>	 CONSERVA LA CALMA
	 NO USES ASCENSORES
	 ALÉJATE DE LAS VENTANAS
	 UBÍCATE EN ZONA SEGURAS
<b>DESPUÉS</b>	 REVISAS EL LUGAR
	 PUNTO DE ENCUENTRO
	 SOLO USA LINTERNA
	 PERSONAS HERIDAS

- Ubícate en las zonas de menor riesgo y de preferencia en el triángulo de la vida.
- Observa las señalizaciones, identifica la ruta de evacuación y puntos de reunión.
- Ten a la mano el maletín con tus documentos importantes, botiquín de primeros auxilios, radio con pilas, linterna, provisiones, teléfonos de emergencia y Plan de Protección Civil.
- Si estás en tu lugar de trabajo sigue las indicaciones del área de Protección Civil.
- Una vez perceptible el movimiento telúrico, no intentes evacuar el inmueble, no utilices los elevadores ni las escaleras.
- En el caso de encontrarte en la calle aléjate de los edificios, ventanas, cables, postes y bardas.
- Si vas en transporte público o a bordo de un vehículo, pide que se detenga y camina hacia un lugar abierto.
- Mantente informado, escucha las indicaciones de las autoridades.
- Una vez terminado el temblor verifica el estado de las instalaciones de tu casa, oficina y/o escuela y no enciendas cerillos después del sismo, ya que podría existir una fuga de gas.

## V.-\_FORMATOS

### Guía Para el Llenado de los Formatos de las Actividades del Programa

*“Más vale prevenir que lamentar”*. En dicho sentido están encaminadas las actividades de prevención. Se busca que en forma organizada ante una eventualidad su impacto sea el mínimo.



El presente **Programa Escolar de Protección Civil (PEPC)** da paso a la formación del **Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar (CPCySE)**, como órgano normativo y operativo con la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil e implementar el programa interno, y de darle el respectivo seguimiento realizando las siguientes actividades.

Formatos	Se refiere:
PEPC-1a, 1b, 1c, 1d.	Con el levantamiento y suscripción de un Acta Constitutiva se formaliza la creación del Comité
PEPC-2a y 2b	Sobre el calendario de actividades y protocolización documental del programa, será el coordinador suplente el responsable de su seguimiento, y de su revisión anual al existir alguna propuesta de modificación al mismo.
PEPC-3a, 3b	El directorio de integrantes de la unidad interna y el directorio de dependencias externas de apoyo, es responsabilidad del coordinador suplente
PECP-3c	Censo de población, los jefes de piso deben de coordinarse con los jefes de grupos para recabar la información.
PEPC-3d	De inventario de recursos materiales, el coordinador suplente informará de lo que se encuentra en existencia de acuerdo a la relación de necesidades.

<b>PEPC-4</b>	El programa de mantenimiento preventivo y correctivo, es responsabilidad de la comunidad escolar a participar en las mejoras de las condiciones de seguridad.
<b>PEPC-5a 5b 5c 5d</b>	Para la identificación de zonas de riesgos internos y externos, y la colocación de señalamientos y equipamiento de acuerdo a normas establecidas para ello, deberán participar el coordinador suplente, y personal de la dirección estatal y/o municipal de protección civil.
<b>PEPC-6</b>	El Comité se guiará para la colocación de los avisos y señales de acuerdo a los riesgos identificados y en las zonas de seguridad que se determinen, así como para identificar equipos, instalaciones y servicios de emergencia, lo que permitirá identificarlas a la comunidad escolar advirtiendo las amenazas a su salud, integridad física o su vida.
<b>PEPC-7</b>	Será la coordinación suplente la que establezca las normas de seguridad necesarias que ayuden a evitar riesgos (gafete, registro de personas, regulación del uso de aparatos eléctricos, restricciones a áreas de riesgos etc.).



## Observaciones

**Las capacitaciones** serán en coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil, Coordinaciones Regionales de Protección Civil, Instituto Estatal de Protección Civil, y estas se harán de forma general con todo el personal del plantel explicándole el programa, posteriormente al Comité, y por último a los brigadistas sobre la actividad que le toca desempeñar ante la presencia de una contingencia. Serán la coordinación suplente y la unidad interna los responsables de coordinar las capacitaciones junto con el personal de protección civil del estado o del municipio.

**Los simulacros** se planearán de acuerdo a los riesgos que presentaría el inmueble, primeramente, se harían planeados para después hacerse sin previo aviso. Estos los coordinaran la coordinación suplente y el Comité, en coordinación con protección civil del estado o del municipio.

**La coordinación suplente** será la responsable de la difusión interna y externa con folletos, etc. para el acrecentamiento de la cultura de protección civil en todo el personal, así como la presentación de audiovisuales, realización de jornadas, seminarios y conferencias, etc.



## Acta Constitutiva del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ siendo el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ año 2020 se reúnen en el inmueble ubicado en \_\_\_\_\_ donde se encuentra las instalaciones de \_\_\_\_\_ ( 1 ) \_\_\_\_\_, los CC.: \_\_\_\_\_ ( 2 ) \_\_\_\_\_ con objeto de constituir formalmente la Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del estado de Tabasco y su Reglamento, en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil .- Diario Oficial de la Federación del 23 de octubre del 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.- Programa de Protección Civil 2019 – 2024; la \_\_\_\_\_ ( 1 ) \_\_\_\_\_, constituye el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar del Inmueble.

El Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

**El Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar queda integrada por las siguientes personas:**

**Coordinador del Inmueble, el C.** \_\_\_\_\_

**Suplente del Responsable del Inmueble, el C.** \_\_\_\_\_

**Jefe de Edificio (cuando aplique), el C.** \_\_\_\_\_

**Suplente del Jefe de Edificio (cuando aplique), el C.** \_\_\_\_\_

**Jefe de Piso (cuando aplique), el C.** \_\_\_\_\_

**Suplente del Jefe de Piso (cuando aplique), el C.** \_\_\_\_\_

**Jefes de Grupo, el C.** \_\_\_\_\_

**Jefes de Brigada (cuando aplique), el C.** \_\_\_\_\_

**Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios, el C.** \_\_\_\_\_



**Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios, el C.** \_\_\_\_\_

**Jefe de la Brigada de Evacuación, el C.** \_\_\_\_\_

**Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate, el C.** \_\_\_\_\_

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

El Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de \_\_\_\_\_  
siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

**El Coordinador Responsable del Inmueble** \_\_\_\_\_

**Suplente** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Edificio** \_\_\_\_\_

**Suplente** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Piso** \_\_\_\_\_

**Suplente** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Grupo** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Brigada** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Brigada de Primeros Auxilios** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Brigada de Evacuación** \_\_\_\_\_

**El Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate** \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR.**

- (1) Anotar la denominación de la Dependencia, Institución u organismo.
- (2) Anotar los nombres y cargos de las personas que integran el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar.

**SELLO DE LA ESCUELA**

**RESPONSABLE DEL INMUEBLE**

---

**VISTO BUENO**

**JEFE DE SECTOR**

**SUPERVISOR ESCOLAR**

---

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**

---



**Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
Unidad de Análisis de Riesgos Escolares**



**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

PEPC-2a

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>CICLO ESCOLAR:</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	<b>FECHA:</b>

NO.	ACTIVIDAD		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1.	<b>Calendario de actividades</b> del Comité de protección Civil y Seguridad Escolar	P												
		R												
2.	<b>Acta Constitutiva:</b> elaboración, actualización o ratificación.	P												
		R												
3.	<b>Programa:</b> elaboración, actualización o ratificación	P												
		R												
4.	<b>Análisis de riesgos internos:</b> elaboración, actualización o ratificación.	P												
		R												
5.	<b>Análisis de riesgos externos:</b> elaboración, actualización o ratificación.	P												
		R												
6.	<b>Directorio de Integrantes del Comité:</b> elaboración, actualización o ratificación.	P												
		R												
7.	<b>Directorio de Instituciones</b> de apoyo externo: elaboración, actualización o ratificación.	P												
		R												
8.	<b>Inventario de Recursos Materiales</b> disponibles para la protección civil: elaboración, actualización o ratificación.	P												
		R												
9.	<b>Censo de Población Fija</b> que labora en el plantel elaboración, actualización o ratificación.	P												
		R												
10.	<b>Señalización de protección civil</b> en los sitios que lo requieran: revisión, adquisición y/o colocación.	P												
		R												

PLANEADO  P

REALIZADO  R

NO.	ACTIVIDAD	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
11.	<b>Mantenimiento:</b> elaboración del programa preventivo y/o correctivo del inmueble (instalaciones y/o equipo)	P											
		R											
12.	<b>Normas para el control de acceso</b> a las instalaciones: uso obligatorio de gafetes, regulación de aparatos eléctricos y control de acceso a zonas restringidas.	P											
		R											
13.	<b>Adquisición y/o Instalación del equipo:</b> necesario para protección civil.	P											
		R											
14.	<b>Cursos de capacitación:</b> impartidos a los integrantes de su Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar	P											
		R											
15.	<b>Difusión del Programa Escolar de Protección Civil:</b> distribución de material impreso y audiovisual.	P											
		R											
16.	<b>Ejercicios:</b> realizados en gabinete y simulacros de campo	P											
		R											
17.	<b>Códigos de alertamiento:</b> elaboración y/o colocación para cada fenómeno perturbador a que esté expuesto el inmueble.	P											
		R											
18.	<b>Planes de Emergencia:</b> específicos para cada fenómeno perturbador a que esté expuesto el plantel. Elaboración, actualización o ratificación.	P											
		R											
19.	<b>Evaluación de daños:</b> Establecimiento de medidas	P											
		R											
20.	<b>Retorno a la normalidad:</b> Establecimiento de medidas	P											
		R											
21.	<b>Croquis:</b> elaboración, actualización o ratificación interno y externo de infraestructura	P											
		R											

PLANEADO  P  
REALIZADO  R

PEPC-2a

NOMBRE	FIRMA	OBSERVACIONES

**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

PEPC-2b

**PROTOCOLIZACIÓN DOCUMENTAL**

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>CICLO ESCOLAR:</b>
<b>UBICACION:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	<b>FECHA:</b>

No.	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN EN COORD. PC	OBSERVACIONES
1.	<b>Calendario de actividades</b> del Comité de protección Civil Y Emergencia Escolar			
2.	<b>Acta Constitutiva:</b> elaboración, actualización o ratificación.			
3.	<b>Programa:</b> elaboración, actualización o ratificación			
4.	<b>Análisis de riesgos internos:</b> elaboración, actualización o ratificación.			
5.	<b>Análisis de riesgos externos:</b> elaboración, actualización o ratificación.			
6.	<b>Directorio de Integrantes del Comité:</b> elaboración, actualización o ratificación.			
7.	<b>Directorio de Instituciones</b> de apoyo externo: elaboración, actualización o ratificación.			
8.	<b>Inventario de Recursos Materiales</b> disponibles para la protección civil: elaboración, actualización o ratificación.			
9.	<b>Censo de Población Fija</b> que labora en el plantel: elaboración, actualización o ratificación.			
10.	<b>Señalización de protección civil</b> en los sitios que lo requieran: revisión, adquisición y/o colocación.			

PEPC-2b

No.	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN EN COORD. PC	OBSERVACIONES
11.	<b>Mantenimiento:</b> elaboración del programa preventivo y/o correctivo del inmueble (instalaciones y/o equipo)			
12.	<b>Normas para el control de acceso</b> a las instalaciones: uso obligatorio de gafetes, regulación de aparatos eléctricos y control de acceso a zonas restringidas. Establecimiento, actualización o ratificación.			
13.	<b>Adquisición y/o Instalación del equipo:</b> necesario para protección civil.			
14.	<b>Cursos de capacitación:</b> impartidos a los integrantes del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar			
15.	<b>Difusión del Programa Escolar de Protección Civil:</b> distribución de material impreso y audiovisual.			
16.	<b>Ejercicios:</b> realizados en gabinete y simulacros de campo			
17.	<b>Códigos de alertamiento:</b> elaboración y/o colocación para cada fenómeno perturbador a que esté expuesto el inmueble			
18.	<b>Planes de Emergencia:</b> específicos para cada fenómeno perturbador a que esté expuesto el plantel. Elaboración, actualización o ratificación.			
19.	<b>Evaluación de daños:</b> Establecimiento de medidas			
20.	<b>Retorno a la normalidad:</b> Establecimiento de medidas			
21.	<b>Croquis:</b> elaboración, actualización o ratificación interno y externo de infraestructura			

<b>Nombre de la Escuela</b>	<b>Firma</b>	<b>Observaciones</b>
-----------------------------	--------------	----------------------

**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS**

**Fecha**

PEPC-3a

**1.- DATOS GENERALES**

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>CICLO ESCOLAR:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	
Camino de acceso al inmueble: <input type="text" value="brecha"/> <input type="text" value="terracería"/> <input type="text" value="pavimento"/> <input type="text" value="lancha"/> <input type="text"/>	El inmueble se ubica en zona: <input type="text" value="rural"/> <input type="text" value="suburbana"/> <input type="text" value="urbana"/> señal de televisión <input type="text" value="si"/> <input type="text" value="no"/>		
El camino de acceso se encuentra al pie del inmueble: <input type="text" value="si"/> <input type="text" value="no"/> distancia _____ metros		Distancia desde la cabecera municipal _____ Kms Camino de acceso, se inunda <input type="text" value="si"/> <input type="text" value="no"/> Cuanto _____ cms	
Servicios de comunicación: <input type="text" value="telefonía rural"/> <input type="text" value="radio"/> <input type="text" value="telégrafo"/> <input type="text" value="transporte público"/> <input type="text"/>			

**2.- CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

Ejemplo de llenado; se iniciará con la letra "A" el edificio que contenga a la dirección, si es el caso.

<b>A</b>	3 aulas, dirección con ser. Sanitarios	<input type="text"/>	<input type="text" value="concreto"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="bueno"/>	<input type="text"/>
<b>B</b>	2 aulas	<input type="text"/>	<input type="text" value="asbesto"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="regular"/>	<input type="text"/>
<b>C</b>	letrina	<input type="text"/>	<input type="text" value="lámina"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="malo"/>	<input type="text"/>
<b>D</b>	1 aula (bodega)	<input type="text"/>	<input type="text" value="concreto"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="regular"/>	<input type="text"/>

cantidad de edificios   **alumnos**  **de apoyo**  **total**

cantidad de: **aulas**  **talleres**  **laboratorios**  **anexos**

La prioridad de mantenimiento será del "1" hasta la cantidad de edificios. El identificar con "x" significará demolición, "O" sin uso

Edif.	Usos	niveles	techumbre	alumnos	Edo. Físico	Prior. Mantto
A		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

cantidad de edificios:   **docentes**  **alumnos**  **de apoyo**  **TOTAL**

cantidad de: **aulas**  **talleres**  **laboratorios**  **anexos**

el inmueble se ha inundado   cuanto \_\_\_\_\_ cm **A.P**   **A.N**   **A.E.**

### 3.- RIESGOS ESTRUCTURAS

Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados:

- "Ninguno" Ausencia de elementos de riesgo
  - "Intermedio" Existen elementos de riesgo que requieren atención inmediata
  - "Alto" Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas
- Seleccione los niveles de riesgo y problemática que afecte su inmueble, e indique las acciones a realizar

EDIFICIO	Nivel de riesgo			Descripción del daño			Medidas preventivas a realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto	Grietas Superficiales	Grietas Continuas	Fractura	
A							
B							
C							
D							
E							
F							
G							
H							
I							
J							
K							
L							
M							

### 4.- DACTAMEN TÉCNICO

<b>Cuenta con Dictamen Técnico</b>	Sí		De que fecha		Se llevaron a cabo las medidas correctivas	Sí	
	No					No	

### 5.- CONDICIONES DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO

Descripción de las Escaleras de servicio	Sí	No	Estado actual:				Presentan los siguientes daños	Sí	No	Material de construcción	
			Bueno	Regular	Malo	Pésimo				Concreto Armado	
Escaleras homogéneas							Anclaje			Concreto Armado	
Cuenta con barandales							Deformación			Acero	
Cuenta con pasamanos							Superficie lisa			Acero y madera	
Cintas antiderrapantes							Agrietamiento			Madera	
Iluminación artificial							Fractura				

### Condiciones de las escaleras de emergencia

Descripción de las Escaleras de servicio	Sí	No	Estado actual:				Presentan los siguientes daños	Sí	No	Material de construcción	
			Bueno	Regular	Malo	Pésimo				Concreto Armado	
Escaleras homogéneas							Anclaje			Concreto Armado	
Cuenta con barandales							Deformación			Acero	
Cuenta con pasamanos							Superficie lisa			Acero y madera	
Cintas antiderrapantes							Agrietamiento			Madera	
Iluminación artificial							Fractura				

OBSERVACIONES

---



---



---



### 6.- RIESGOS NO ESTRUCTURALES: (Interior del inmueble)

Elementos a evaluar	Nivel del riesgo			Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Ninguno	Intermedio	Alto		
Objetos que puedan caerse, volcarse, deslizarse					
Ventanas y cancelas de vidrio					
Líquidos tóxicos inflamables					
Plafones					

### 7.- SERVICIOS DE INSTALACIÓN

Eléctrica	Condiciones de la instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Tablero eléctrico						
Cableado						
Contactos						
Lámparas						
Lámparas de emergencia						
Detectores de humo						
Aire Acondicionado						
Planta de emergencia						

Hidrosanitaria	Condiciones de la instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Tubería						
Muebles sanitarios						
Bomba eléctrica						
Depósito de agua						
Toma siamesa						
Drenaje						
Cisterna						
Bombeo para hidrantes						
Fugas de agua						

Gas	Condiciones de la instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Instalación de tubería						
Tanque de cilindro						
Tanque de gas estacionario						
Fugas de gas						

### 8.- SISTEMA DE ALERTAMIENTO

Sistema de Alertamiento	Silbatos	Campana	Chicharras	S.A.S	Otros	Ninguno	Observaciones

### 9.- EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Descripción del equipo	Hay en existencia		No. de extintores por edificio													Total	Capacidad en kg.			Se requiere	Que cantidad																			
	Sí	No	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M		2	6	9			Sí	No																	
Extintores																																								
Componentes	PQS		GAS			CO2			Condiciones de uso			Manómetro		Marchamo		Seguro		Fecha de recarga																						
														Bueno	Malo	Tiene	No tiene			Tiene	No tiene																			

Descripción del equipo	Hay en existencia		No. de extintores por edificio													Total																						
	Sí	No	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M																							
Hidratantes																																						

Tiene Gabinete		Tiene Manguera		Tiene Chiflón	
Sí	No	Sí	No	Sí	No

**10.- EQUIPO DE ZAPA**

Equipo de Zapa	Palas	Picos	Hachas	Cuerdas	Barretas	Tierre Gabinete		Observaciones
						Sí	No	

**11.- SALIDA DE EMERGENCIA**

Salidas de emergencia	Cuántas hay en existencia	Fácil acceso		Están señalizada		Tienen luz de emergencia		Medida Preventiva	Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No		

**12.- SEÑALIZACIÓN**

Descripción del señalamiento	Hay en existencia		Están colocados		Condiciones de uso			Cantidad faltante	Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Bueno	Regular	Malo		
Hidrantes									
Extintores									
Alarma sísmica									
Salida de emergencia									
Rutas de evacuación									
Zona de protección									
Zona de concentración									
No fumar									
Área restringida									
Botiquín									
Escaleras									
Módulo de información									
Portar gafetes									
Registro de visitantes									

**13.- INTEGRACIÓN DE BRIGADAS**

Descripción de la Brigada	Está integrada		No. de Brigadistas	Observaciones
	Sí	No		
Primeros auxilios				
Prevención y combate de incendios				
Evacuación de inmuebles				
Búsqueda y rescate				
Brigada de seguridad				
Brigada de comunicación				

**14.- VESTUARIO PARA BRIGADISTAS**

Descripción de la Brigada	Inventario del vestuario para brigadistas							Observaciones
	Gorras	Cascos	Botas	Guantes	Chalecos	Brazaletes	Otros	
Primeros auxilios								
Prevención y combate de incendios								
Evacuación de inmuebles								
Búsqueda y rescate								
Brigada de seguridad								
Brigada de comunicación								

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**15.- ÁREAS A EVALUAR**

Descripción de laboratorios	Se encuentra cerca de aula		Contiene reactivos		De que equipo	Grado de riesgo por reactivos			Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Sí	No	Sí	No		ninguno	moderado	alto		

Descripción de anexos	Se encuentra cerca de aula		Contiene reactivos		De que equipo	Grado de riesgo por reactivos			Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Sí	No	Sí	No		ninguno	moderado	alto		

Descripción de Talleres	Se encuentra cerca de aula		Contiene reactivos		De que equipo	Grado de riesgo por reactivos			Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Sí	No	Sí	No		ninguno	moderado	alto		



**UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS**

PEPC-3b

**1.- DATOS GENERALES**

**ESCUELA:** \_\_\_\_\_ **CCT:** \_\_\_\_\_ **TURNO:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

**UBICACIÓN:** \_\_\_\_\_ **LOCALIDAD:** \_\_\_\_\_ **MUNICIPIO:** \_\_\_\_\_

Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados:

- "Ninguno"** Ausencia de elementos de riesgo
- "Intermedio"** Existen elementos de riesgo que requieren atención inmediata
- "Alto"** Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas

Seleccione los niveles de riesgo y problemática que afecte su inmueble, e indique las acciones a realizar

**2.- RIESGOS CIRCUNDANTES**

Elemento a evaluar	Nivel de riesgo			Distancia aprox. Al inmueble	Medida preventiva a realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto		
Tanque de gas estacionario					
Torres con cables de alta tensión					
Postes de energía eléctrica					
Postes telefónicos en mal estado					
Vías de ferrocarril					
Construcciones vecinas dañadas					
Anuncios y marquesinas que puedan caer					
Cercanía de mercados					
Depósitos y almacenes tóxicos					
Fábricas					
Gasolinera					
Planta de Pemex					
Ductos					
Expendios de gas					
Terrenos Baldíos					
Basureros					

**3.- FENÓMENOS PERTURBADORES**

1.- Geológicos:	Está expuesto el inmueble		Se cuenta con plan de emergencia		Medida preventiva a realizar:
	Sí	No	Sí	No	
Sismos					
Vulcanismo					
Tsunamis o Maremotos					
Deslizamiento					
Hundimiento de terreno					

PEPC-3b

2.- Hidrometeorológicos:	Está expuesto el inmueble		Se cuenta con plan de emergencia		Medida preventiva a realizar:
	Sí	No	Sí	No	
Huracanes					
Inundación pluvial					
Indundación fluvial					
Nevadas					
Granizadas					
Tolvaneras					
Tormentas eléctricas					
Heladas					
Sequías					
Vientos fuertes					
<b>3.- Físico-Químicos:</b>					
Incendios					
Fugas o derrames tóxicos					
Radiaciones					
<b>4.- Sanitarios:</b>					
Contaminación ambiental					
Epidemias					
Plagas					
<b>5.- Socio-organizativos:</b>					
Marchas					
mítines					
Terrorismo o sabotaje					
Accidentes terrestres					
Accidentes aéreos					
Accidentes marítimos					
Interrupción en la energía eléctrica					
Concentraciones masivas de pob.					

**OBSERVACIONES**


<b>Elaboró</b>	<b>Firma:</b>
Nombre:	
Cargo:	





Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
Unidad de Análisis de Riesgos Escolares

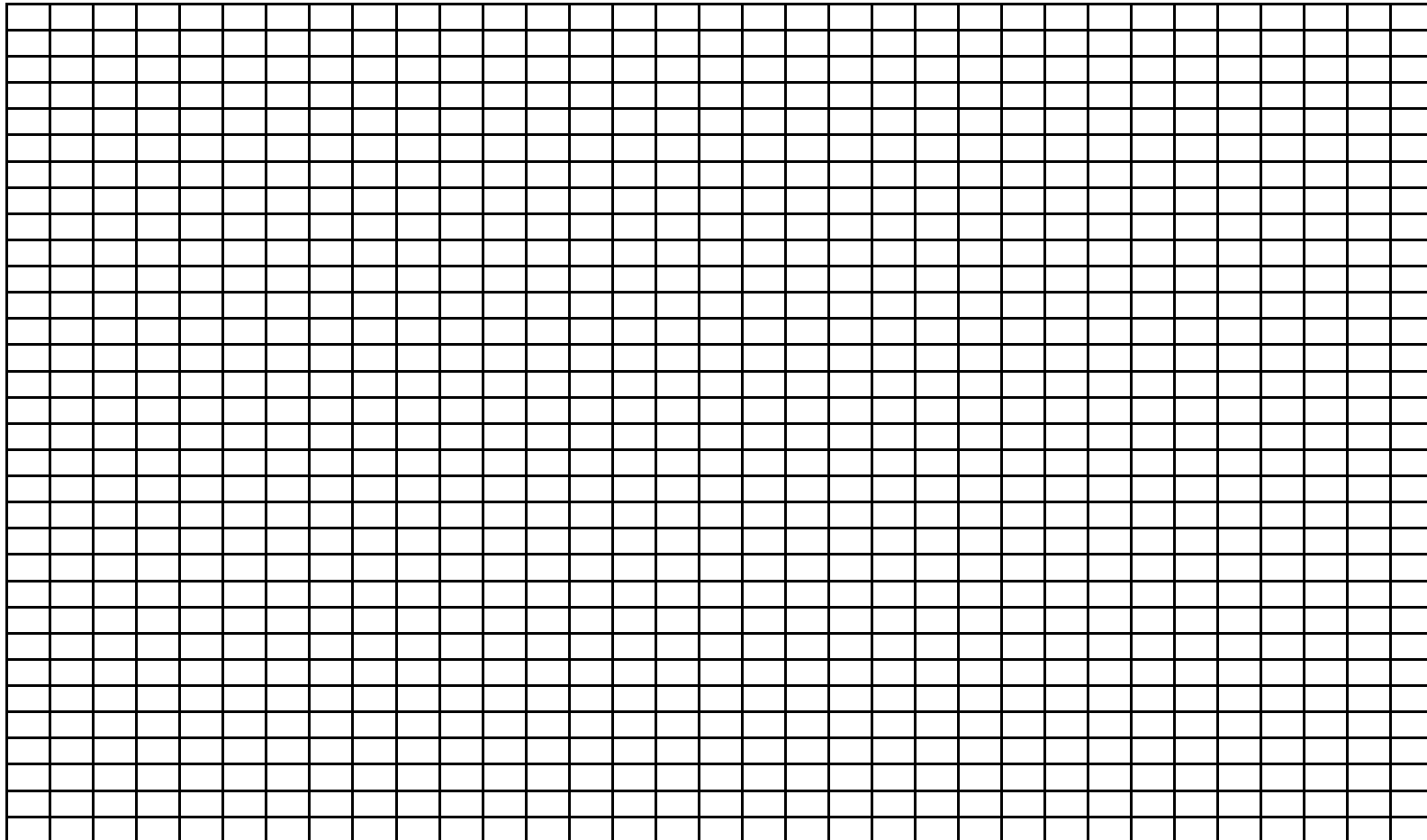


**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**CROQUIS DEL EXTERIOR**

PEPC-3d

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	





**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

PEPC-4

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPO DE SEGURIDAD**

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	

NO.	ACTIVIDAD		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	OBSERVACIONES
<b>1</b>	<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>														
a	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	P R													
b	CABLEADO BALASTRAS, LAMPARAS, FOCOS Y	P R													
<b>2</b>	<b>SISTEMA HIDROSANITARIO</b>														
a	SISTEMA DE BOMBEO Y RED DE HIDRANTES	P R													
b	TOMAS SIAMESAS	P R													
c	SERVICIOS SANITARIOS	P R													
<b>3</b>	<b>SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO</b>	P R													
<b>4</b>	<b>SISTEMA DE GAS Y COCINA</b>	P R													
<b>5</b>	<b>EQUIPO DE SEGURIDAD</b>														
a	SISTEMA DE ALERTAMIENTO	P R													

PLANEADO  P

REALIZADO  R

**Observaciones**

---



---



---

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPO DE SEGURIDAD**

NO.	ACTIVIDAD		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	OBSERVACIONES
b	EXTINTORES	P													
		R													
c	GABINETES DE SEGURIDAD	P													
		R													
d	ASPERORES Y DETECTORES DE HUMO Y/O	P													
		R													
e	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	P													
		R													
f	SEÑALIZACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	P													
		R													
<b>6</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN</b>														
a	TELEFONÍA, RADIO TRANSMISOR Y FAX	P													
		R													
<b>7</b>	<b>INTERIORES</b>														
a	ESCALERAS (CINTAS ANTIDERRAPANTES Y	P													
		R													
b	MUROS Y ACABADOS	P													
		R													
<b>8</b>	<b>EXTERIORES</b>														
a	INMPERMEABILIZACIÓN	P													
		R													
b	FACHADAS Y ACABADOS	P													
		R													
<b>9</b>	<b>OTROS</b>														

PLANEADO  P

REALIZADO  R

PEPC-4

Observaciones

---



---

NOMBRE RESPONSABLE	FIRMA
--------------------	-------

**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ**

<b>INMUEBLE:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>TELEFONO (S)</b>	<b>PUESTO</b>
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				



**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR  
DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE APOYO EXTERNO**

<b>INMUEBLE:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE ENLACE</b>	<b>TELÉFONOS</b>

<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA</b>

**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**CENSO DE LA POBLACIÓN FIJA QUE OCUPA EL INMUEBLE POR PISO Y ÁREA LABORAL**

<b>INMUEBLE:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	

<b>PISO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>AREA DE LABORES:</b>
-------------	----------	----------	----------	-------------------------

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	EDAD	TELEFONO	IMPEDIMENTOS O ALERGIAS	TIPO SANGUINEO
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						

**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES**

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	

<b>N</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10					
11					
12					
13					

NOMBRE DEL RESPONSABLE

FIRMA

**COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR**

**RELACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y SITUACIÓN ACTUAL**

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	

<b>SEÑALES INFORMATIVAS</b>	<b>EXISTENTE</b>	<b>INEXISTENTE</b>	<b>NECESARIA</b>	<b>INNECESARIA</b>
01.- Ruta de evacuación	( )	( )	( )	( )
02.- Zona de seguridad interna	( )	( )	( )	( )
03.- Zona de Seguridad	( )	( )	( )	( )
04.- Zona de Concentración	( )	( )	( )	( )
05.- Primeros auxilios	( )	( )	( )	( )
06.- Salida de emergencia	( )	( )	( )	( )
07.- Extintor	( )	( )	( )	( )
08.- Hidrante	( )	( )	( )	( )
09.- Señal de alarma	( )	( )	( )	( )
10.- Teléfono de emergencia	( )	( )	( )	( )
11.- Equipo contra incendios	( )	( )	( )	( )
12.- Reservado para discapacitados	( )	( )	( )	( )
13.- Bocina altoparlante	( )	( )	( )	( )
14.- Módulo de Información	( )	( )	( )	( )
15.- Vigilancia	( )	( )	( )	( )
<b>SEÑALES PROHIBITIVAS</b>				
16.- No corro	( )	( )	( )	( )
17.- No grito	( )	( )	( )	( )
18.- No empujo	( )	( )	( )	( )
19.- No fumar	( )	( )	( )	( )
20.- No encender cerillos	( )	( )	( )	( )
21.- No hay paso	( )	( )	( )	( )
<b>SEÑALES PREVENTIVAS</b>				
22.- Zona de riesgo	( )	( )	( )	( )
23.- Piso resbaloso	( )	( )	( )	( )
24.- Material Inflamable	( )	( )	( )	( )
25.- Instalación de gas	( )	( )	( )	( )
<b>SEÑALES DE OBLIGATORIEDAD</b>				
26.- Registro obligatorio de acceso	( )	( )	( )	( )
27.- Uso de gafete	( )	( )	( )	( )
28.- Credencial de identificación	( )	( )	( )	( )
29.- Inspección de objetos	( )	( )	( )	( )

## COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR

### CIRCULAR No. 1

<b>ESCUELA:</b>	<b>CCT:</b>	<b>TURNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	

### A TODO EL PERSONAL P R E S E N T E:

Para su conocimiento y observancia, informo a ustedes que, a partir de esta fecha, deberán:

1. Usar su gafete en un lugar visible durante el tiempo que permanezcan en el plantel.
2. La última persona en salir de las áreas laborales o aulas, deberá apagar las luces y desconectar los aparatos eléctricos.
3. Toda persona que tenga necesidad de realizar algún trámite en el plantel deberá registrarse.
4. Cubrir los requisitos para el acceso a zonas restringidas.
5. Dar cumplimiento a las normas de seguridad establecidas en laboratorios y talleres.

**A t e n t a m e n t e**

---

**Firma del responsable del inmueble**

PEPC-7



## **EQUIPOS DE SEGURIDAD, PARA BRIGADISTAS Y BOTIQUIN**

### **EQUIPO PARA LOS BRIGADISTAS**

#### **DE PRIMEROS AUXILIOS**

- CHALECO IDENTIFICADOR
- CASCO O CACHUCHA
- LENTES PROTECTORES
- BOTAS
- BRAZAL
- BOTIQUIN PORTATIL DE PRIMEROS AUXILIOS
- CAMILLA

#### **DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS**

- CHAQUETON Y PANTALON DE BOMBERO
- CASCO CON CARETA DE PLASTICO DE ALTO IMPACTO
- GUANTES
- BOTAS
- EQUIPO DE AIRE AUTONOMO
- HACHA
- LAMPARA SORDA

#### **DE EVACUACION DE INMUEBLES**

- CHALECO IDENTIFICADOR
- CACHUCHA
- BRAZAL
- LAMPARA SORDA
- SILBATO

#### **DE BUSQUEDA Y RESCATE**

- OVEROL
- CASCO
- LENTES PROTECTORES
- BOTAS
- GUANTES
- BRAZAL
- PICO Y PALA
- HACHA BARRETA
- LAMPARA SORDA
- SILBATO

## **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**

PEPC-8

### **MATERIAL SECO**

- TORUNDAS DE ALGODÓN
- GASAS DE 5 X 5 CM
- COMPRESAS DE GASA DE 10 X 10 CM
- TELA ADHESIVA
- VENDAS DE ROLLO ELASTICAS DE 5 CM X 5 CM
- VENDAS DE ROLLO ELASTICAS DE 10 X 5 CM
- VENDAS DE GASA CON LAS MISMAS DIMENSIONES QUE LAS DOS ANTERIORES
- VENDA DE 4, 6 U 8 CABOS
- ABATELENGUAS
- APOSITOS DE TELA O VENDAS ADHESIVAS
- VENDA TRIANGULAR
- GUANTES ESTERILES Y GUANTES DESECHABLES

### **MATERIAL LÍQUIDO**

- BENZAL
- TINTURA DE YODO
- JABON NEUTRO DE PREFERENCIA LIQUIDO
- AGUA HERVIDA O ESTERIL

### **INSTRUMENTAL**

- TIJERAS RECTAS Y TIJERAS DE BOTON
- PINZAS DE KELLY RECTAS
- PINZAS DE DISECCION SIN DIENTES
- TERMOMETRO
- JERINGAS DESECHABLE DE 3.5 Y 10 ML CON SUS RESPECTIVAS AGUJAS

### **MEDICAMENTOS**

- A CRITERIO Y SU USO ES BAJO ESTRICTO CONTROL MEDICO

### **MATERIAL COMPLEMENTARIO**

- LINTERNA DE MANO
- PIOLA
- LIGADURA DE CORDON UMBILICAL
- ESTETOSCOPIO Y ESFIGOMANOMETRO
- TABLILLAS PARA ENFERULAR, DE MADERA O CARTON
- UNA MANTA
- HISOPOS DE ALGODÓN
- LAPIZ Y PAPEL

## **MATERIAL OPCIONAL**

PEPC-8

- COLLARINES CERVICALES
- FERULA ESPINAL LARGA (CAMILLA RIGIDA)
- FIJADOR DE CRANEO
- JUEGO DE CINTURONES (ARAÑA)
- CAMILLA MARINA
- CAMILLA MILITAR

## **EQUIPO DE SEGURIDAD (EN FUNCION DEL DIAGNOSTICO DE RIESGO)**

### **1.- SISTEMA DE ALERTAMIENTO**

- MANUAL (SILBATO, CAMPANA, ETC.)
- ELECTRICA (SIRENA, LUMINICA, ETC.)

### **2.- EQUIPO PARA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS**

- EXTINTORES PARA CADA TIPO DE FUEGO
- RED DE HIDRANTES
- DETECTORES DE HUMO Y CALOR
- ASPERSORES DE AGUA O GAS HALON
- TOMAS DE AGUA

**REGISTRO Y EVALUACION DE SIMULACROS**

**DATOS GENERALES DEL PLANTEL**

PLANTEL EDUCATIVO \_\_\_\_\_ CCT \_\_\_\_\_

T. MATUTINO

T. VESPERTINO

CONTACTO TELEFONO \_\_\_\_\_ C. ELECTRONICO \_\_\_\_\_

DOMICILIO CALLE \_\_\_\_\_ NO. EXT \_\_\_\_\_ NO. INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_

ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DEL PLANTEL \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_

CONTACTO TELEFONO \_\_\_\_\_ C. ELECTRONICO \_\_\_\_\_

ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE \_\_\_\_\_

COORDINADOR DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR  
\_\_\_\_\_

CARGO \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

C. ELECTRONICO \_\_\_\_\_

**NOTA: Marcar con una X la información que se solicite**

EDIFICIO	1	2	3	4	5	6	
NÚMERO DE NIVELES POR EDIFICIO							
NÚMERO DE SALONES POR EDIFICIO							

INFORMACION DE LA POBLACION			
POBLACION FIJA	<input style="width: 100%;" type="text"/>	POBLACION CON ALERGIAS	<input style="width: 100%;" type="text"/>
POBLACION FLOTANTE *	<input style="width: 100%;" type="text"/>	POBLACION DE ADULTOS MAYORES	<input style="width: 100%;" type="text"/>
POBLACION CON DISCAPACIDAD	<input style="width: 100%;" type="text"/>		

POBLACION FLOTANTE: Son las personas que no permanecen completa la jornada escolar en el plantel: visitas, proveedores, madres y padres de familia, entre otras.

INFORMACION DE LA POBLACION			
OBJETIVO PLANEADO _____			
ESCENARIO _____			
<b>SIMULACRO (MARCAR CON UNA X LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITE)</b>			
GABINETE	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CAMPO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
EVACUACION	<input style="width: 100%;" type="text"/>	REPLIEGUE	<input style="width: 100%;" type="text"/>
DESALOJO TOTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	DESALOJO PARCIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>
CON AVISO PREVIO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	DESALOJO PARCIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>

DESARROLLO DEL SIMULACRO			
HORA DE INICIO _____	DURACION _____		
HORA QUE FINALIZO _____			
LA RESPUESTA FUE INMEDIATA	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>SE IDENTIFICO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>			
<b>COORDINADOR</b>	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>SUPLENTE</b>	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>JEFE(S) DE EDIFICIO</b>	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>SUPLENTE (S)</b>	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>JEFE (S) DE PISO</b>	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>SUPLENTE (S)</b>	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>JEFE (S) DE BRIGADISTA</b>	SI <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO <input style="width: 100%;" type="text"/>	NO APLICA <input style="width: 100%;" type="text"/>

**USO ADECUADO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD**

ALERTAMIENTO	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
PRIMEROS AUXILIOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
COMBATE A INCENDIOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
EVACUACIÓN	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
COMUNICACIÓN	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
BOTIQUIN	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>

**USO ADECUADO DE LAS SEÑALIZACIONES**

SEÑALES INFORMATIVAS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
SEÑALES DE EMERGENCIA	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
SEÑALES PARA DESASTRE	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
SEÑALES DE PRECAUCION	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
SEÑALES PROHIBITIVAS O RESTRICTIVAS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>

(ESTA CLASIFICACION SE ENCUENTRA EN LA NOM-003-SEGOB-2011, SEÑALES Y AVISOS PARA PROTECCION, COLORES, FORMAS Y SIMBOLOS A UTILIZAR)

**USO ADECUADO DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN**

LAS RUTAS FUERON IDENTIFICADAS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
SE ENCONTRARON OBSTÁCULOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>

¿CUALES? \_\_\_\_\_

TIEMPO DE EVACUACIÓN \_\_\_\_\_

**USO ADECUADO DE ZONAS DE MENOR RIESGO, ZONAS DE REPLIEGUE Y PUNTOS DE REUNIÓN**

FACIL ACCESO	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
CAPACIDAD SUFICIENTE	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>

**EQUIPO DE APOYO EXTERNO**

INSTITUCION 1 \_\_\_\_\_  
 APOYO SOLICITADO \_\_\_\_\_  
 INSTITUCIÓN 2 \_\_\_\_\_  
 APOYO SOLICITADO \_\_\_\_\_  
 INSTITUCION 3 \_\_\_\_\_  
 APOYO SOLICITADO \_\_\_\_\_

**APOYO ADECUADO DE BRIGADAS**

FUE FÁCIL IDENTIFICARLAS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
EVACUACION	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
PRIMEROS AUXILIOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
COMBATE A INCENDIOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
BUSQUEDA Y RESCATE	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
BRIGADA MULTIFUNCIONAL	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
LA RESPUESTA FUE INMEDIATA						
EVACUACION	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
PRIMEROS AUXILIOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
COMBATE A INCENDIOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
BUSQUEDA Y RESCATE	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>
BRIGADA MULTIFUNCIONAL	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>	NO APLICA	<input type="text"/>

**OBSERVACIONES**

**VALORACIÓN DE DAÑOS**

**REPORTE DE DAÑOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

**DATOS GENERALES DEL PLANTEL**

PLANTEL EDUCATIVO \_\_\_\_\_ CCT \_\_\_\_\_

T. MATUTINO

T. VESPERTINO

CONTACTO  
TELÉFONO \_\_\_\_\_ C. ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

DOMICILIO  
CALLE \_\_\_\_\_ NO. EXT \_\_\_\_\_ NO. INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_

ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DEL PLANTEL \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_

CONTACTO  
TELÉFONO \_\_\_\_\_ C. ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE \_\_\_\_\_

COORDINADOR DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

C. ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**DAÑOS EN EL PLANTEL EDUCATIVO OCASIONADOS POR:**

SISMO  HURACÁN  INUNDACIÓN

DESLAVE  DESBORDES DE RÍOS, LAGUNA O MAR  TORNADO

OTROS \_\_\_\_\_

**SI EL PLANTEL TIENE INUNDACIÓN ¿Aproximadamente a que altura llego?**

Entre 10 y 30 cms  Entre 1.00m y 1.50 mtrs

Entre 40 y 70 cms  Entre 1.60 y 2.00 mtrs

Entre 80 y 90 cms  Más de 2.00 mts



**SI EL PLANTEL TIENE DAÑOS POR SISMO, ¿Qué tipo de daño presentan sus edificios?**

FISURAS Y GRIETAS EN MUROS	<input type="checkbox"/>
FISURAS Y GRIETAS EN COLUMNAS, TRABES, LOSAS, PISOS	<input type="checkbox"/>
DESPLOME DE MUROS. COLUMNAS, TRABES	<input type="checkbox"/>
DERRUMBE DE MUROS, LOSAS, ESCALERAS, BARDAS, TECHOS	<input type="checkbox"/>
CAÍDA DE PUERTAS, VENTANAS, LÁMPARAS, MUEBLES	<input type="checkbox"/>
DERRUMBE TOTAL DE EDIFICIOS	<input type="checkbox"/>

**INDICAR SI LAS AREAS EXTERIORES DE SU PLANTEL PRESENTAN LOS SIGUIENTES DAÑOS**

PLAZA CÍVICA:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
ANDADOR:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
CANCHA MÚLTIPLE:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
BARDA PERIMETRAL:	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>
OTRO: _____								
DESCRIBIR	AGRIETADA	<input type="checkbox"/>	INUNDADA	<input type="checkbox"/>	COLAPSADA	<input type="checkbox"/>	SIN DAÑOS	<input type="checkbox"/>

**COMO CONSECUENCIA DEL IMPACTO DEL FENÓMENO NATURAL EN EL PLANTEL EDUCATIVOS SE OBSERVA:**

DAÑOS EN MOBILIARIO Y EQUIPOS	<input type="checkbox"/>
PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS	<input type="checkbox"/>
SE ENCUENTRAN INCOMUNICADOS	<input type="checkbox"/>
NO HAY ACCESO AL PLANTEL POR LOS DAÑOS	<input type="checkbox"/>
ESTA EN USO EL PLANTEL PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>
ESTA EN OPERACIÓN NORMAL EL PLANTEL	<input type="checkbox"/>
OTRA SITUACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR POR DAÑOS, INDIQUE	<input type="checkbox"/>



- El presente “Programa Escolar de Protección Civil” es propiedad de la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco
- Distribución gratuita a todas las escuelas del Nivel Básico del Estado de Tabasco
- Prohibida su venta